

RESOLUCIÓN N° 422

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 24 de noviembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Arquitectura, dependiente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Arquitectura, dependiente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Luis Emilio Barrios, Orlando Pérez y Alba Fernández, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'e haovusupigua
Jehepyme'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

RESOLUCIÓN N° 422

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, la carrera de Arquitectura, dependiente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, según consta en el Acta N° 31 de fecha 24 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**



RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupigua
Jehepyryme'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

RESOLUCIÓN N° 422

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 6 años, la carrera de Arquitectura, dependiente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Arquitectura.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES

Tetã Bogovasy Tetãmba'aty Mbo'eha'atã
Ichapy'atã ha Symbokua'atã
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Carrera: Arquitectura

Unidad Académica: Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

Sede/Filial: San Lorenzo

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Dr. Arq. Luis Emilio Barrios

2. Dr. Arq. Orlando Perez

3. Dr. Arq. Alba Fernandez



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La institución visitada es la carrera de Arquitectura y Urbanismo, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte FADA, dependiente de la Universidad Nacional de Asunción UNA, sede campus San Lorenzo. La Facultad cuenta con 66 años de vida (Fundada en el año 1957) y a la fecha se halla implantada en el Campus San Lorenzo de la Universidad Nacional de Asunción

B. Descripción de la Visita

El Comité de Pares estuvo integrado por los docentes: Dr. Arq. Luis Emilio Barrios Sanabria (Coordinador del Comité de Pares), Dra. Arq. Alba María Fernández y Dr. Arq. Orlando Andrés Pérez. La visita ha constado de dos etapas: La primera, realizada los días 21, 22 y 23 de agosto, ha sido en modo virtual a través de la plataforma facilitada por la institución por medio de un enlace puesto a disposición de los pares con la conveniente anticipación, además, la Lic. Juana del Rosario Vera, quien fungió como enlace institucional por la carrera, ha tenido un comportamiento de alto nivel colaborativo y su asistencia ha sido fundamental para el éxito de esta primera etapa, lo mismo puede decirse del personal técnico encargado de la plataforma de conexión. En dichos primeros tres días, se tuvo la oportunidad mantener reuniones con el estamento directivo de la Universidad, de la Facultad y la Carrera de Arquitectura, con los miembros del Comité de Autoevaluación, el Director Administrativo y Comité de Finanzas, Dirección de Carrera, Dirección Académica y de Calidad Educativa, con los responsables de Infraestructura y Comité de Riesgo, con el Director de Posgrado, responsables de Trabajo Final de Grado, con el Director de Investigación y docentes responsables de Investigación, con el Director de Extensión y docentes responsables de Extensión, con docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo, con los responsables de Administración, Apoyo y Servicio, con miembros del Centro de Estudiantes, con docentes de asignaturas Básicas y Profesionales, con miembros de la Coordinación de Áreas de la Carrera, con responsables del Seguimiento a Graduados, con responsables de Pasantías, con Egresados sin vinculación laboral con la Carrera, con Representantes del Medio Externo, con responsables de Actualización Curricular, con responsables del Área de Apoyo Pedagógico y Técnico, con Estudiantes del nivel Básico y Niveles Profesionales, además de un recorrido virtual por diversas dependencias de la carrera, como el Centro de Investigación, Laboratorios y otros. Al día siguiente 24 de agosto, se realizó el recorrido presencial por las instalaciones de la carrera: Oficinas Administrativas, Presupuesto, Tesorería, UOC, Oficinas Académicas, Dirección Académica, Dirección de Carrera, Coordinaciones de carrera, Sala de Profesores, Talleres de Madera y Metal, Albergue, Guardería, Cantina, Aulas Talleres, Aula Magna, Salón auditorio, Salas de Informática, Dispensario y servicios de salud, Centro de Estudiantes, Librería, Espacios externos y para Estacionamiento, Sanitarios externos, Biblioteca Central de la UNA – área FADA, Área deportiva, espacio de maquetas en edificio del ISA, Aula Magna, Trabajos de estudiantes e investigaciones de la carrera. Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formatos digitales, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita, obteniéndose información complementaria en base a la cual el Comité de Pares emitirá el Informe Preliminar de la Visita de Evaluación Externa que será remitido a la ANEAE y ésta, por su parte, remitirá a las autoridades de la Carrera en atención a los procedimientos establecidos por el Mecanismo de Evaluación de Carreras de Grado.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

En general la documentación puesta a disposición de los pares evaluadores, ha sido satisfactoria, tomando en cuenta que tras la puesta a disposición inicial de los enlaces para acceder a documentaciones varias, se ha podido comprobar la ausencia de algunos documentos importantes, los que solicitados por los medios pertinentes, fueron puestos a disposición por la carrera, antes de la visita como Documentación Complementaria, además, con motivo de la visita presencial, se han arrojado otros instrumentos de verificación solicitados durante la visita virtual. Los documentos solicitados, en consecuencia, han cumplido el objetivo de informar suficientemente a los pares evaluadores sobre el estado actual de la carrera visitada.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA



Handwritten signature

Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional actual de la carrera responde a las exigencias de la misma, considerando las actividades académicas, administrativas y de apoyo necesarias	Organigrama de la Institución y de la carrera. Entrevista con el Decano de FADA, Directora Académica, de Calidad Educativa, Directora de la Carrera y Responsables del área administrativa y financiera
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	Se puede constatar congruencia de la estructura organizacional con las necesidades de la carrera, que han sido corroboradas a través del análisis documental y de las entrevistas con la Directora académica, la directora de Calidad educativa, y otros directivos de la carrera, docentes de los diferentes niveles de la carrera y empleadores.	Organigrama de la Institución y de la carrera. Entrevistas con el Decano de FADA, Directora Académica, de Calidad Educativa, Directora de la Carrera y Responsables del área administrativa y financiera, coordinadores de áreas y funcionarios
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	Se verifica una adecuada coordinación entre las distintas áreas, que permite cumplir con los tres componentes básicos de la enseñanza superior: docencia, investigación y extensión.	Organigrama de la Facultad y de la carrera. Entrevista con el Decano de FADA, Directora Académica, de Calidad Educativa, Directora de la Carrera y Responsables del área administrativa y financiera, coordinadores de áreas y funcionarios
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Se constata a través de las entrevistas con actores y la revisión de los documentos que las funciones están definidas, se trabajan a partir de estas definiciones, y están formalizadas a través de las respectivas resoluciones	Organigrama de FADA, manual de funciones de la carrera en proceso de ajuste Entrevista con el Decano de FADA, Directora Académica, de Calidad Educativa, Directora de la Carrera y Responsables del área administrativa y financiera, coordinadores de áreas y funcionarios
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Se pudo verificar mediante entrevistas con los actores involucrados de la carrera, que todos los cargos definidos en la estructura organizacional se encuentran cubiertos a la fecha	Organigrama de FADA y de la carrera en proceso de ajuste Entrevista con el Decano de FADA, Directora Académica, de Calidad Educativa, Directora de la Carrera y Responsables del área administrativa y financiera, coordinadores de áreas y funcionarios
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	1.1.1 Se pudo observar que la estructura organizacional es adecuada para responder a las exigencias de la carrera, esta orientado a mejorar la coordinación de los procesos administrativos y académicos; con los cargos cubiertos y en funcionamiento, definidos y aprobados.			



Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Las normativas y disposiciones de la carrera están aprobadas, se consideran lineamientos relacionados a la Educación Inclusiva. En las entrevistas con Directivos se han mencionado estos aspectos en la carrera y en la FADA	Revisión documental de los anexos del informe de Autoevaluación de la carrera. Entrevistas con Directivos de la FADA y la carrera
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con normativas y procedimientos relacionados a la bioseguridad y gestión de los riesgos, verificado a través de las observaciones in situ en la visita presencial y las diferentes entrevistas con el Director de Infraestructura y Riesgos, Decano, ViceDecano, Directivos de la carrera y personal de servicios generales.	Revisión de las evidencias. Resultado de la observación in situ en la visita presencial. Entrevistas con Director de Infraestructura y Riesgos, Decanos, ViceDecano, Directivos y personal de servicios generales.
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones son difundidas en la comunidad educativa, a través de la página web de la universidad. También cuenta con el Sistema interno para docentes, funcionarios y alumnos. En la sede de la carrera se cuenta con pizarras y espacios para comunicación.	Página web. Sistema interno. Resultado de la observación in situ. Resultado de la entrevista con directivos, funcionarios, docentes y estudiantes
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con Reglamentos que establecen diferentes procedimientos a aplicarse en los espacios físicos, tanto en el área de la docencia, de funcionarios, públicos, albergue y del estudiante.	Reglamento para Docentes, Funcionarios, Alumnos. Entrevistas con responsable de RRHH, Director de Administración y Finanzas, Directora Académica, De calidad Educativa, Directivos de FADA y de la carrera.
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Las normativas vigentes se rigen por el Código de Ética vigente de acuerdo a los Lineamientos del MECIP, verificadas con el análisis documental de las evidencias presentadas y a través de las consultas realizadas en las entrevistas con directivos de diferentes niveles de la FADA y de la carrera, docentes y funcionarios	Resolución N° 1296/2019 por el cual se actualiza el Código de Ética. Revisión del Manual de funciones de la carrera. Entrevistas con directivos de FADA y de la carrera
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones se actualizan periódicamente, de acuerdo a los procedimientos establecidos, que fueron ratificadas en las entrevistas realizadas con los directivos de la FADA y la carrera se han confirmado que las reglamentaciones de la carrera se van actualizando según las necesidades que se identifican en la carrera relacionados a procesos administrativos, académicos, movilidad estudiantil, gestión de riesgos, etc.	Revisión de los Procesos administrativos aprobados. Entrevistas con Directivos y funcionarios de la FADA y la carrera
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La difusión de normativas, reglamentaciones y las informaciones relevantes se realiza a través de los medios oficiales de la carrera. En las entrevistas realizadas, los estamentos de la comunidad educativa de la carrera han manifestado que son informados de las reglamentaciones a través de la página web, redes sociales, mails y otros medios	Página Web y RRSS de la carrera. Resultado de la observación in situ. Resultado de entrevista con docentes, estudiantes, funcionarios, empleadores, egresados
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	1.1.2. Se observa interés del personal Directivo, docente y administrativo de la carrera en la aplicación de las normativas y reglamentaciones, en los procesos de documentación implementados. No observamos en las entrevistas realizadas insatisfacción de los actores de la comunidad educativa sobre los procedimientos y normativas vigentes.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico de la carrera evidencia adecuaciones y ajustes, considerando la implantación del Plan Curricular 2022 que surge de estudios sobre necesidades actuales para la formación del arquitecto y aprobado por el CONES	Resolucion del CONES N° 04/2022 de la actualización del Proyecto Académico. Entrevista con Decano, ViceDecano, Directora de la Carrera, Directora Académica, Directora de Evaluación Educativa, coordinadores de áreas
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	El proyecto académico implementado de la carrera está aprobado conforme a las normativas vigentes, según se ha constatado en la revisión documental de las evidencias enviadas por la carrera	Resolucion del CONES N° 04/2022 de la actualización del Proyecto Académico que aprueba la carrera de arquitectura
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	La carrera prevé Recursos Humanos en número adecuado para la implementación de la carrera, para la implementación de la oferta educativa, según se han revisado en la documentación proveída por la carrera y las consultas realizadas en las entrevistas con Director de Administración y Finanzas de FADA, Directivos, funcionarios académicos, de apoyo administrativo, docentes y alumnos	Revisión de los presupuestos aprobados y ejecutados 2018 al 2022 Entrevistas con Director de Administración y Finanzas de FADA, Directivos, docentes y alumnos
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	La carrera prevé recursos financieros adecuados para satisfacer las necesidades de la carrera, que fue corroborado en las diferentes entrevistas con el Director de Administración y Finanzas de la FADA, el decano y la Directora de carrera	Revisión de los presupuestos aprobados y ejecutados 2018 al 2022 Entrevistas con Director de Administración y Finanzas de FADA, Directivos, docentes y alumnos
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La infraestructura utilizada por la carrera cuenta con rampas para la accesibilidad de personas con discapacidad, estacionamiento, señalizaciones, baños diferenciados e inclusivos. Los espacios académicos están equipados con mobiliarios y equipamientos específicos para el desarrollo de las clases.	Visita in situ, con la revisión de los accesos universales y escalera de emergencia. Revisión de planos Entrevistas con Director de Infraestructuras y Gestión de Riesgos, directivos, funcionarios y docentes.
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos formales para el seguimiento del Proyecto académico y de su cumplimiento, de acuerdo al análisis de los documentos presentados por la carrera y las entrevistas con responsables de la Dirección Académica, Calidad educativa de la FADA y del área académica de la carrera	Resolucion de Consejo Directivo No. 1368 /27 /2021 Mecanismos de seguimiento al plan académico Entrevistas con Directivos de la FADA y la carrera. Entrevista con docentes y personal académico de la carrera



	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera realiza adecuaciones y actualizaciones al Proyecto Académico que se evidencian en la implementación del Plan Curricular 2022 en proceso.	Proyecto académico en proceso de implementación. Entrevistas con docentes y Directora de la carrera, coordinadores de área, Directora Académica, Directora de Calidad Educativa, docentes, investigadores y extensionistas.
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera realiza adecuaciones y ajustes al Proyecto Académico y las actividades académicas de acuerdo a las necesidades de personas con discapacidad.	Proyecto académico Entrevistas con docentes y Directora de la carrera Entrevistas con docentes de la carrera
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Se evidencia el compromiso de los directivos en temas y capacitación relacionados a la bioseguridad y emergencias ha sido corroborado en las entrevistas con directivos y la observación in situ de la visita presencial.	Entrevista con directivos de la FADA y de la carrera Entrevista con director de infraestructura y gestión de riesgos Visita presencial in situ.
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos que garanticen las actividades en casos de emergencia, con equipamientos para primeros auxilios, equipos de emergencias como extintores, mangueras contra incendios, luces de emergencias y señalizaciones.	Revisión de los procedimientos de emergencias Entrevistas con director de Infraestructura y gestión de riesgos, personal, Directora de la Carrera, Decano. Resultado de la observación in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	1.2.1. El análisis de los medios de verificación enviados y las entrevistas realizadas con el personal directivo y administrativo que la carrera, evidencia un proceso de estudio de las necesidades del medio. Se verificó la existencia de un proceso de implantación del proyecto académico adecuado y aprobado por el CONES con delimitación de objetivos, un perfil de egreso determinado, con lineamientos de educación inclusiva. Los recursos presupuestarios de la carrera son suficientes para garantizar el funcionamiento de la misma, y sus sistemas y mecanismos son adecuados para atender incidentes y emergencias básicas, estando en condiciones de afrontar situaciones de emergencia colectiva. El compromiso de directivos para el mejoramiento edilicio y de los mecanismos de seguridad es alto y evidente.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Parcialmente	El Plan de Desarrollo de la carrera, está aprobado por Resolución, pero no se evidencia la participación concreta de todos los actores de la comunidad educativa en su elaboración y en las entrevistas tampoco se clarificaron los procesos participación de todos los actores educativos, como por ejemplo egresados y empleadores que manifestaron la no participación en la elaboración, ni colaboración con el Plan de Desarrollo de la carrera.	Resolucion del Consejo Directivo N° 367/10/2022 que aprueba el Plan de desarrollo 2022-2025 de la carrera. Entrevista con Decanos, Vicedecano, Directora de carrera, Coordinadores de áreas, Docentes, egresados, estudiantes, empleadores



Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la carrera vigentes esta aprobado con Resolución respectiva, según el análisis de los documentos proveídos por la carrera y las entrevistas realizadas con los estamentos directivos de FADA y la carrera	Resolucion del Consejo Directivo N° 367/10/2022 que aprueba el Plan de desarrollo 2022-2025 de la carrera Entrevista con Directivos de FADA y la carrera de Arquitectura y Urbanismo
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la carrera presenta congruencia con el Plan Estratégico 2021 - 2025 de la UNA, según el análisis documental y las manifestaciones de la Rectora de la UNA, Decano, ViceDecano, Directora de carrera, Directora Académica de la FADA, Director de Administración y Finanzas en las entrevistas realizadas sobre procedimientos, objetivos propósitos y forma de ejecutar el Plan de Desarrollo de la carrera	Resolución N° 03-00-2020 de la Asamblea Universitaria que aprueba el Plan Estratégico Institucional. Entrevista con la Rectora de la UNA, Decanos, ViceDecano, Directora de carrera, Directora Académica de la FADA
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	En la revision documental y entrevistas realizadas con diferentes actores de la comunidad educativa de la carrera se ha podido constatar que las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Resolucion del Consejo Directivo N° 367/10/2022 que aprueba el Plan de desarrollo 2022-2025 de la carrera. Entrevista con Directivos de FADA y la carrera de Arquitectura y Urbanismo, Director de Administración y Finanzas d ela FADA, Decanos, Vicedecano, Directora de carrera, funcionarios, docentes, referentes del Centro de estudiantes
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	El Presupuesto de la carrera describe recursos destinados los diferentes rubros, que son suficientes para la implementación del Plan de Desarrollo de la carrera.	Resolucion del Consejo Directivo N° 367/10/2022 que aprueba el Plan de desarrollo 2022-2025 de la carrera. Entrevista con Directivos de FADA y la carrera de Arquitectura y Urbanismo, Director de Administración y Finanzas d ela FADA, Decanos, Vicedecano, Directora de carrera
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	No se ha podido constatar de forma concreta que las acciones previstas en el Plan de Desarrollo tengan un mecanismo de seguimiento según lo programado.	Resultado de entrevistas a Directivos de la FADA, Directivos de la carrera, Docentes, estudiantes, graduados y empleadores de la carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	1.2.2. Se constata la existencia de un plan de desarrollo aprobado por las autoridades de la Universidad, sin embargo no se identifican la participaciopin de todos de todos los estamentos de comunidad educativa: por ejemplo, empleadores y egresados, por otro lado, se ha constatado que la asignación de recursos presupuestarios para su ejecución es suficiente.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Handwritten signature in blue ink.

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La FADA, cuenta con una Unidad de Evaluación y Acreditación que implementa instancias para asegurar la calidad en todas las carreras	Mecanismos de aseguramiento de la Calidad educativa de la FADA. Entrevista con la Directora de Calidad Educativa, Directora académica de la FADA, Directora de la Carrera, coordinadores de áreas, docentes, estudiantes.
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera de arquitectura y urbanismo prevé procesos evaluativos conforme a los mecanismos de aseguramiento de la calidad, en todas sus instancias	Resultados de la evaluación docente Evaluación docente Mecanismos de aseguramiento de la Calidad educativa de la FADA Entrevista con la Directora de Calidad Educativa, Directora académica de la FADA, Directora de la Carrera, coordinadores de áreas, docentes, estudiantes. Entrevistas con responsable de recursos humanos.
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con una planificación que es aplicada sistemáticamente durante el semestre de cada periodo lectivo, tanto a estudiantes como a Docentes	Resultados de la evaluación docente Evaluación docente Mecanismos de aseguramiento de la Calidad educativa de la FADA Entrevista con la Directora de Calidad Educativa, Directora académica de la FADA, Directora de la Carrera, coordinadores de áreas, docentes, estudiantes.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones de desempeño docente son socializadas con cada uno de los docentes a través de comunicaciones personales después del cierre del semestre la evaluación de funcionarios se realiza a través de los responsables de cada área. La evaluaciones de directivos se realiza de forma periódica	Resultados de la evaluación docente Evaluación docente Mecanismos de aseguramiento de la Calidad educativa de la FADA Entrevista con la Directora de Calidad Educativa, Directora académica de la FADA, Directora de la Carrera, coordinadores de áreas, docentes, estudiantes. Entrevistas con responsable de recursos humanos.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Los resultados del procesos de evaluación de la carrera de Arquitectura son incorporados sistemáticamente, esto se corrobora con la aplicación Plan de Desarrollo y el Plan de Mejoras de la carrera	Plan de Desarrollo en implementación Entrevista con la Directora de Calidad Educativa, Directora académica de la FADA, Directora de la Carrera, coordinadores de áreas, docentes, estudiantes. Entrevistas con responsable de recursos humanos.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	A partir de las encuestas realizadas y las entrevistas realizadas por el Comité de Pares Evaluadores se ha podido constatar la satisfacción de los actores de la comunidad educativa con los procesos de aseguramiento de la calidad de la carrera.	Plan de Desarrollo en implementación Entrevista con la Directora de Calidad Educativa, Directora académica de la FADA, Directora de la Carrera, coordinadores de áreas, docentes, estudiantes, egresados, empleadores y funcionarios



[Handwritten signature]

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se pudo verificar la existencia de diferentes áreas que se encargan de los procesos de evaluación de la calidad educativa, que tienen la responsabilidad del trabajo conjunto sobre los mecanismos de aseguramiento de la calidad, algunos están consolidados como los relacionados al estudiantes y docentes, sin embargo la evaluación de funcionarios es mas incipiente y no se constatan evaluaciones sistemáticas a directivos.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con direcciones de correo institucional utilizados para la comunicación interna de Directivos, Docentes y estudiantes a traves del Centro de Estudiantes, tambien se utiliza la pagina Web de FADA, de la UNA y las RRSS de la carrera	Documentos sobre Mecanismos de comunicación interna y externa. Manual de Funciones de Procedimientos y Desarrollo. Entrevistas con funcionarios, directivos, estudiantes y docentes, Recorrido por las instalaciones.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de comunicación interna y extrema se utilizan de forma sistematica. Ademas la comunicación tradicional que es fluida por la interaccion entre directivos, docentes, funcionarios y estudiantes.	Documentos sobre Mecanismos de comunicación interna y externa. Manual de Funciones y Procedimientos de la FADA. Entrevistas con Directivos, funcionarios, estudiantes y docentes, Recorrido por las instalaciones.
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	El sistema de información asegura la confiabilidad de los datos a traves del Departamento de Informática de FADA, a traves del sistema E-lu, en donde se almacena la informacion de toda la actividad academica de la carrera.	Informe de infraestructura del departamento de informática de la FADA. Entrevistas con responsables de informatica y procedimientos administrativos y academicos de la carrera.
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	La informacion proveída se considera para la toma de decisiones de los directivos, responsables de decision de la carrera e integrantes del Consejo Directivo de la FADA.	Informe de infraestructura del departamento de informática de la FADA. Entrevistas con responsables de informatica y procedimientos Directivos de la carrera, coordinadores de áreas, responsables administrativos y academicos de la carrera.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Los costos arancelarios son proveídos con anticipación al proceso de inscripción la carrera a través de redes sociales y folleteria proporcionada a todos los interesados.	Informe de comunicación interna y externa. Revision de los medios institucionales y de la carrera y de la FADA. Entrevistas con directivos, funcionarios, docentes y empleadores



Handwritten signature in blue ink.

f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	A través de la revisión de las evidencias del Informe de autoevaluación y las entrevistas mantenidas con diferentes estamentos de la comunidad educativa de la carrera se puede constatar la satisfacción con la comunicación interna y externa de la carrera.	Documentos sobre Mecanismos de comunicación interna y externa. Entrevistas con funcionarios, directivos, estudiantes, docentes, egresados y empleadores. Recorrido por las instalaciones.
--	-------------------	--	---

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La política y ejecución de la comunicación interna y externa permite dar respuesta inmediata a las necesidades tanto del personal docente como estudiantes de la carrera. No obstante, puede ampliarse la comunicación con egresados y empleadores. En las entrevistas realizadas, se puso de manifiesto la actitud abierta de directivos y funcionarios en los procesos de comunicación y por ello se evidencia un alto nivel de conformidad en este aspecto por parte de la comunidad educativa.	

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Se percibe una política de gestión fluida lo que facilita la comunicación entre los diferentes actores de la carrera	1.
2. La estructura organizacional está definida y ajustada	2.
3. La estructura organizacional es coherente con la unidad académica a la que pertenece.	3.
4. Las instancias establecidas en la estructura organizacional se encuentran formalizadas y cubiertas.	4.
5.	5.
6. Las normativas están formalizadas y tienen en cuenta enfoque inclusivo, además se encuentran difundidas a través de los medios de comunicación de la carrera, la FADA y la UNA	6.
7. La comunicación con estudiantes y docentes es muy fluida y el ambiente es adecuado para una comunicación cercana y fluida	7.
8. Las normativas y reglamentaciones se aplican sistemáticamente y se actualizan según necesidad.	8.
9. Las normativas y reglamentaciones son conocidas por toda la comunidad académica.	9.
10.	10.
11. Apoyo financiero a la implementación adecuada de la carrera	11.
12. Compromiso de los directivos para realizar adecuaciones relacionados a los mecanismos de bioseguridad y emergencias	12.
13. La carrera cuenta con mecanismos para el registro de actividades académicas	13.



14. Se cuenta con un mecanismo de actualización al proyecto académico.
15. La carrera cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo de las actividades académicas.
16. La asignación de recursos presupuestarios para la ejecución del Plan de Desarrollo, es suficiente para la implementación del Plan de Desarrollo de la carrera según lo programado.
17. El plan de desarrollo se encuentra aprobado.
18. El plan de desarrollo es coherente con el Plan estratégico institucional.
19. La carrera cuenta con mecanismo de seguimiento al plan de desarrollo.
20. Los procesos de evaluación de los mecanismos de calidad están implementados en la carrera.
21. Los procesos de evaluación implementados son de aplicación sistemática.
22. Los resultados de las evaluaciones se aplican a los procesos de mejora.
23. Se cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.
- 24.
- 25.
26. Manifestación de docentes y estudiantes de la actitud abierta de directivos y funcionario para facilitar los procesos de comunicación.
27. Utilización de los medios de comunicación institucional existentes.
28. La información del sistema se utiliza adecuadamente para la toma de decisiones.
29. La información sobre costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.
30. Se evidencia satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa que han sido implementados.
- 31.

- 14.
- 15.
16. Diferentes estamentos de la comunidad educativa de la carrera no evidencian participación concreta en la elaboración y acompañamiento del Plan de desarrollo. Egresados y empleadores.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.
- 28.
- 29.
- 30.
- 31.

Recomendaciones de Mejora

R1. Incorporar a egresados, empleadores y representantes de los agentes del medio externo en la formulación, adecuación y gestión del Plan de Desarrollo.

R2.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	-----------------	------------------------

Handwritten signature in blue ink.

Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	El análisis al Plan anterior 1996 como al nuevo Plan 2022, demuestran que el perfil de egreso de la carrera se encuentran definido, incluso el nuevo Plan 2022 adecua el perfil a las necesidades del medio, al ampliar la malla para incluir un enfoque también orientado al urbanismo.	Plan de Estudios 1996 y Documentos Complementarios (Nuevo Plan de Estudio 2022)
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios 2022 se circunscribe al Plan Estratégico de la UNA 2021 - 2025 y en él consta que el Perfil de Egreso es coherente con la misión de la carrera (Anexo 2.1.31 a Resolución 1877/26/2019 por la cual se autoriza la prórroga de de la vigencia del Plan Estratégico de la FADA	Nuevo Plan de Estudio 2022 puesto a disposición en los documentos complementarios
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	En 2018 la carrera contrató los servicios de una consultoria externa que tuvo por meta analizar las necesidades y demandas del medio externo. En función a los resultados de esta investigación, y de consultas con los diversos estamentos de la carrera, se adoptó un nuevo Plan de Estudios actualmente vigente, el Plan 2022, que adoptó un modelo basado en competencias que contemplen no solo la adecuación a las necesidades del medio externo, sino que además adecue lo más posible la malla curricular al objetivo de lanzar egresados con un perfil que los adapte en menor lapso de tiempo a los reales requerimientos de la vida profesional.	Acta N° 11 - Res. 0307/21 que Actualiza el Proyecto Académico de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA-UNA Documentos Complementarios: Nuevo Plan de Estudio 2022 y resultado de entrevistas con Directora de la Carrera, Dirección Académica y de Calidad Educativa
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios actualmente vigente (Plan 2022), adopta un modelo basado en competencias que contemplen no solo la adecuación a las necesidades del medio externo, sino que además busca acercar la malla curricular al objetivo de lanzar egresados con un perfil que adecue en el menor lapso de tiempo a los reales requerimientos de la vida profesional.	Documentos Complementarios (Nuevo Plan de Estudio 2022) y resultados de la entrevista con representantes del medio externo.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	La información sobre el perfil de egreso se difunde a través de los medios de comunicación oficiales de la carrera y FADA (Pág. web), así como redes sociales, folletería y de manera directa entre los interesados y el personal de la institución	Página web, redes sociales, folletería y de manera directa a los interesados por el personal de la institución
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En función a la lectura de las documentaciones aportadas antes y durante la visita tanto virtual como presencial, así como a las respuestas de los entrevistados, se puede concluir que los indicadores en cuanto al Proyecto Académico, se encuentran cumplidos plenamente: a) El perfil de egreso está definido de manera clara y precisa, b) Es coherente con la misión de la carrera, c) Responde a los resultados del estudio de necesidades y demandas del medio (Resultados del estudio de consultoría externa contratada en 2017-2018), d) Responde a las exigencias actuales de la profesión, y e) La información sobre la misma es accesible a los interesados por diversos medios (Pág. Web de la FADA, redes sociales, folletería y de manera directa a los interesados por el personal de la institución).			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	En ambos Planes de estudio, tanto el de 1996 que está finalizando, como en el recientemente implementado 2022, los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos y están disponibles para todos los interesados	Plan de Estudios 1996 y nuevo Plan de Estudios 2022 (en Documentos Complementarios)
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión institucional, responden a las expectativas del medio y están en concordancia con los propuestos por la Universidad Nacional de Asunción.	Nuevo Plan de Estudio 2022 y resultado de entrevista con Directora de la Carrera, Dirección Académica y de Calidad Educativa
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso se evidencia claramente en el Proyecto Académico y sus objetivos se orientan al logro del mismo. Se implementaron para el logro de estos objetivos, un reordenamiento de asignaturas y la puesta a punto de un Laboratorio de Prácticas con el fin de mejorar la preparación no solo teórica sino que también dar mayor énfasis a las actividades prácticas de los estudiantes.	Nuevo Plan de Estudio 2022 y resultado de entrevista con Directora de la Carrera, Dirección Académica y de Calidad Educativa
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados a través de la página web de la facultad, y en los medios sociales disponibles desde la carrera.	Nuevo Plan de Estudio 2022 y resultado de entrevistas con Dirección de Carrera, Dirección Académica, de Calidad Educativa, con miembros del Centro de Estudiantes y estudiantes de diversos niveles de la enseñanza.

Nivel de cumplimiento
del Criterio

Valoración Cualitativa

PLENO

Valoración Cuantitativa asociada

5

Juicio Valorativo del
Criterio

La lectura de las documentaciones aportadas antes y durante la visita tanto virtual como presencial, y las respuestas de los entrevistados, permiten concluir que los indicadores en cuanto a la pertinencia de los objetivos de la carrera, se cumplen plenamente: a) Los objetivos de la carrera se encuentran definidos, b) Son coherentes con la misión y visión de la carrera y la institución, c) Están orientados al logro del perfil de egreso y d) Son accesibles a todos los interesados.

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de admisión están establecidos con claridad en las resoluciones en las que se mencionan los requisitos y procedimientos de admisión a la carrera	Acta N° 20/19 Reglamento de Admisión para las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial



Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos y las reglamentaciones de admisión están difundidos a través de diversos medios, tanto físicos como digitales	Acta N° 20/19 Reglamento de Admisión para las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial e Informe de Gestión Anual 2021-2022
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	Los procesos de admisión prevén un curso probatorio de 6 meses de duración que prepara a los postulantes y evalúa los conocimientos básicos necesarios para el ingreso a la carrera de Arquitectura.	Acta N° 20/19 Reglamento de Admisión para las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	El curso Preparatorio de Admisión y otros procedimientos de inducción a cargo del Centro de Estudiantes, permiten a los postulantes insertarse a la carrera de Arquitectura con un conocimiento más sólido sobre la casa de estudios.	Acta N° 20/19 Reglamento de Admisión para las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, y resultado de entrevistas con miembros del Centro de Estudiantes y estudiantes de diversos niveles.
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	En base a la documentación arrojada, y a lo verificado durante la visita, puede afirmarse que el número de postulantes a ser admitidos por la carrera, se corresponde con la capacidad operativa de la misma. Incluso, para permitir una transición más adecuada desde el Plan 1996 al nuevo Plan 2022, se han duplicado los turnos (mañana y tarde-noche) y se ha optado por una reingeniería del capital humano docente y la incorporación de nuevos profesores, para permitir el logro de este indicador. Por otro lado, se prevé la construcción de nuevas aulas en el espacio de estacionamiento que da hacia el rectorado de la UNA, en los próximos dos años.	Acta N° 20/19 Reglamento de Admisión para las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, resultados de entrevistas con docentes, estudiantes, estamento directivo, y recorrido por las instalaciones.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	Bajo este aspecto, la pertinencia de los mecanismos de admisión están comprobados, incluyen un curso probatorio de seis meses y actividades de inducción para adecuar a los nuevos ingresantes a la vida del estudiante universitario. El único aspecto a destacar radica en la necesidad de continuar con las adecuaciones de horarios, para evitar que aquellos estudiantes que están migrando del anterior Plan 1996 al nuevo Plan 2022, no encuentren dificultades en el proceso, al coincidir los horarios de materias del plan anterior con el nuevo y viceversa. Un intento para paliar esto ya se ha iniciado con la duplicación de turnos y la reingeniería del capital humano docente y el de las infraestructuras con que cuenta la institución.
---------------------------------------	---

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Handwritten signature in blue ink.

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El indicador se cumple totalmente, teniendo en cuenta el perfil de egreso de la carrera establecido en los Planes de Estudios 1996 y 2022 vigentes.	Plan de Estudios 1996 y nuevo Plan de Estudios 2022 (en Documentos Complementarios)
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	Para la titulación de la carrera de Arquitectura, los requisitos de egreso están claramente establecidos en los Planes de Estudios 1996 y 2022 vigentes.	Plan de Estudios 1996 y nuevo Plan de Estudios 2022 (en Documentos Complementarios)
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	Tras un análisis a la nueva malla Curricular, se ha podido comprobar que el Plan de Estudio 2022 es viable para su ejecución, por otro lado, mejora el perfil de egreso de los estudiantes al incorporar a la titulación de Arquitecto, la de Urbanista, de la cual carecía el Plan anterior 1996	Plan de Estudios 1996 y nuevo Plan de Estudios 2022 (en Documentos Complementarios) Anexo 1.2.15.b. Horario de clases año 2022 y resultado de entrevistas a estudiantes de últimos semestres, y representantes del Centro de Estudiantes.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Parcialmente	Los Planes de Estudios vigentes (1996 y 2022), contemplan una secuencia coherente de asignaturas, no obstante, al producirse el solape entre ambos modelos, para estudiantes que cursan materias del Plan 1996 y materias del nuevo Plan 2022, se producen conflictos, pues materias ya aprobadas según el modelo anterior 1996, no pueden convalidarse plenamente por las modificaciones producidas en la nueva malla curricular.	Plan de Estudios 1996 y nuevo Plan de Estudios 2022 (en Documentos Complementarios)
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	En el contexto anteriormente explicado, si se analizan ambos planes de estudios vigentes por separado, puede concluirse que presentan una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Plan de Estudios 1996 y nuevo Plan de Estudios 2022 (en Documentos Complementarios)
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	El formato de los programas de estudios contempla un apartado en el cual se deja constancia de la distribución de horas teóricas y prácticas por asignatura.	Plan de Estudios 1996 y nuevo Plan de Estudios 2022 (en Documentos Complementarios)
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Todos los programas del Plan de Estudio 2022, se elaboraron a partir de la matriz del año 2020 (CONES). En esta, aparecen elementos básicos como la fundamentación, los objetivos, los contenidos, las metodologías, y la bibliografía.	Plan de Estudios 1996 y nuevo Plan de Estudios 2022 (en Documentos Complementarios)
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	A partir del 2020, se corrobora que los programas de estudio están a disposición de los interesados en la plataforma institucional y en las salas virtuales de cada asignatura. Anterior a esto, se encontraban disponibles en la Dirección de la carrera en formato impreso.	Nuevo Plan de Estudios 2022 en Documentos Complementarios. (ver Pág. Web de la FADA, redes sociales, muestras de folletería y de manera directa a los interesados por el personal de la institución)



Handwritten signature in blue ink.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	En el contexto de la superposición de dos mallas vigentes según los Planes 1996 y 2022, se comprueba por un lado la pertinencia en la planificación fundamentalmente para la nueva malla 2022 más actualizada, no obstante y por una coyuntura temporal, se destacan superposiciones que a la fecha no pudieron ser salvadas totalmente. La carrera buscó superarlas duplicando los turnos y facilitando que los estudiantes del anterior Plan 1996, interesados en incorporarse al nuevo plan 2022, puedan, en base a la implementación de dos turnos, adaptar sus tiempos para concluir las materias del plan anterior, y cursar las del nuevo Plan. Desde esta visión puede afirmarse que: a) El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso, b) Incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de titulación, c) El Plan es viable para su ejecución, d) Contempla una secuencia coherente de asignaturas, e) Presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, f) Los programas de estudio de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas, g) Contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes en concordancia con el modelo pedagógico adoptado, y h) Los programas de estudio están disponibles en formatos accesibles a los interesados por diversos medios.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	Según la lectura de los documentos aportados como el horario de clases, horarios de evaluaciones, calendario de actividades, el Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Plan de Estudios 1996 y nuevo Plan de Estudios 2022 (en Documentos Complementarios) Horario de clases año 2022 y resultado de entrevistas a estudiantes de últimos semestres y representantes del Centro de Estudiantes.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La formación práctica, durante el desarrollo de la carrera se encuentra señalizada en los Programas, cronogramas del semestre y Planes de Clase, conforme los documentos aportados	Plan de Estudios 1996 y nuevo Plan de Estudios 2022 (en Documentos Complementarios) Horario de clases año 2022, Informe de uso de Laboratorios y resultado de entrevistas a estudiantes de últimos semestres, y representantes del Centro de Estudiantes.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	En cuanto al seguimiento de las actividades practicas se puede verificar su cumplimiento en las Evaluaciones parciales y finales de las asignaturas, además del desarrollo de los contenidos que se encuentran en el libro de cada cátedra, registros laboratoriales y de visitas a obras	Plan de clases de las asignaturas de la carrera de Arquitectura Registro de cátedras, conforme documentos iniciales y complementanotos aportados
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Parcialmente	Sin bien el número de estudiantes en relacion con el tamaño de las aulas y la relación docente estudiante en los registros originales parece demostrar una adecuación aceptable tanto para las clases teóricas como las prácticas, en las entrevistas realizadas a estudiantes y miembros del Centro de Estudiantes, se ha podido corroborar que por la superposición de los dos planes vigentes (1996 y 2022) a partir del año 2022, existe una superpoblación en horarios específicos de algunas matenas, hecho que se busca paliar a través de una reingeniería del capital humano docente y la distribución en dos turnos del desarrollo de la carrera para tratar de descomprimir la situación.	Horario de clase Año 2022, en documentos complementarios y resultado de entrevistas con estudiantes de cursos avanzados, y miembros del Centro de Estudiantes de la carrera



e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios plantea un enfoque integrador entre materias para evitar superposiciones o repeticiones, en este contexto se identificaron asignaturas que trabajan de manera interdisciplinar con otras áreas y asignaturas de otras carreras. Las prácticas de integración se realizan en el marco de las actividades de Proyecto de Arquitectura, Representaciones, materias libres, y con la participación activa de Proyectos Externos de pasantía o extensión, con los que se realizan actividades integradas de índole intercurricular, social y participativa.	Documentos complementarios: (2 14 Informe del cumplimiento de la integración del Taller y materias teóricas) y resultado de entrevistas con docentes encargados de pasantía y extensión, así como de las coordinaciones de áreas y estamento directivo
f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	La actualización de programas de estudios, se inicia a partir de 2018, con la implementación de una consultoría externa, y culmina con la formulación del Plan 2022 aprobada por el CONES y ya puesta en vigencia a partir del año pasado, con una nueva malla curricular que cambia incluso los alcances del perfil de egreso, al incorporar la el perfil de Urbanismo además del de Arquitectura en la nueva titulación	Documentos complementarios (Resultados de Consultoría externa 2017-2018) y entrevistas con directivos, miembros de Dirección Académica, de Calidad Educativa, Coordinaciones de áreas y docentes de los diferentes niveles
g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	No existen evidencias suficientes donde se documenten que las evaluaciones aplicadas a estudiantes sobre el desempeño de sus profesores, se utilicen de manera sistemática para el mejoramiento de la planificación docente, en reuniones con miembros de las Coordinaciones de Áreas y de Calidad Académica se resaltó el esfuerzo que se realiza por lograr plenamente este aspecto.	Documentación complementaria (1 2 13 g. Informe de resultado de Encuestas) y resultado de entrevistas a estudiantes, miembros de coordinación de áreas y docentes

Nivel de cumplimiento del Criterio

Valoración Cualitativa

Valoración Cuantitativa asociada

SATISFACTORIO

4

Juicio Valorativo del Criterio	Si bien existe un decidido esfuerzo para la actualización e implementación exitosa del nuevo Plan de Estudio 2022, aún subsisten algunos desafíos por resolver, causados por la superposición temporal de ambas mallas (1996 y 2022), la adecuación del capital humano y las infraestructuras para responder plenamente a este indicador. Se observa no obstante, un decidido esfuerzo en el estamento directivo y demás componentes académicos de la carrera, por lograrlo en el corto plazo con forme a las evidencias documentales y los resultados de las entrevistas realizadas a diversos actores de la comunidad académica.
--------------------------------	--

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.		Cumple Totalmente	En base al análisis documental de los Planes de Estudios 1996 y 2022 y a otros documentos arimados, se verifica que los contenidos programáticos se corresponden con los planes vigentes y son desarrollados normalmente conforme a lo planificado	Horario de Clases 1er. periodo 2021, Plan de Clases de la carrera de Arquitectura y Plan de Estudio 2022



Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	En base al análisis del plan de actividades por áreas y asignaturas ambas en las fuentes documentales, puede concluirse que los procesos de enseñanza aprendizaje basados en los Planes de Estudio vigentes, apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas	Plan de Clases de la carrera de Arquitectura y Plan de Estudio 2022
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Conforme al análisis de programas de las asignaturas del Plan de Estudios, se observa coherencia entre las mismas y con la naturaleza de cada materia	Plan de Clases de la carrera de Arquitectura y Plan de Estudio 2022
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios 1996 y el actual Plan de Estudios 2022 contemplan el enfoque inclusivo en los documentos presentados como intención para las adecuaciones según la necesidad de cada estudiante.	Anexo. 2.2.35. d Resolución Del C.S.U. N° 9116-00-02 por el cual se aprueba la modificación del Plan de Estudios y documentaciones complementarias. Plan de Clases de la carrera de Arquitectura y Plan de Estudio 2022. Entrevistas con miembros de Calidad Educativa, Coordinación de Áreas y Coordinación Pedagógica. Res. N° 1375/27/2021 Formulario N° 1 Orientación Académica
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	Se puede mencionar que el índice de eficiencia interna se implementa en la carrera, aunque no existen evidencias de la aplicación sistemática de cuestionarios y encuestas con este objetivo (Las evidencias presentadas, carecen varias de ellas de fechas que señalen un cumplimiento sistemático del indicador)	Informe de Encuestas para Estudiantes. Entrevistas con Dirección de Carrera, miembros de Calidad Educativa, Coordinación de Áreas y Coordinación Pedagógica.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Si bien al momento de las reuniones virtuales se expresó que el análisis de índices de eficiencia se utilizan para proponer mejoras al proceso de enseñanza aprendizaje, no puede afirmarse que los mismos sean utilizados sistemáticamente, ya que no se apreció evidencia documental que lo corrobore, incluso, algunas documentaciones carecen de fecha de realización.	Informe de Encuestas para Estudiantes. Entrevistas con Dirección de Carrera, miembros de Calidad Educativa, Coordinación de Áreas y Coordinación Pedagógica.
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según los documentos armados (Resoluciones y Notas), así como de las entrevistas con los propios estudiantes, pudo verificarse que los mecanismos de inserción de estudiantes como Auxiliares de la Enseñanza se cumplen sistemáticamente, en esa coyuntura, los estudiantes obtienen descuentos en la matrícula según las horas destinadas a ese fin, o créditos académicos en compensación por el ejercicio de ayudantía de cátedras.	Resolución N° 370/6/2021 por la cual se nombra a Encargados y Auxiliares de la carrera de Arquitectura. Por lo demás, el hecho se evidenció como resultado de las entrevistas realizadas con estudiantes y miembros del Centro de Estudiantes que corroboran este hecho como práctica normal en la carrera.
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Para valorar el indicador, se tomaron como referencia encuestas en las que se observan los resultados finales según los cuáles los estudiantes se muestran satisfechos con las estrategias metodológicas aplicadas por sus docentes, hecho además corroborado durante las reuniones con estudiantes y miembros del Centro de Estudiantes, durante la visita virtual	Informe de resultado de Encuestas (1.2.13.g), y resultado de reuniones con estudiantes de varios niveles y miembros del Centro de Estudiantes que confirmaron la realización de encuestas semestrales
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		 Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio

SATISFACTORIO

4

Juicio Valorativo del Criterio

Si bien la mayoría de los indicadores sobre la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje se cumplen satisfactoriamente, faltan evidencias de aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera, así como de que estos índices, se utilicen eficazmente para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. Como juicio valorativo final pueden resaltarse los aspectos en los que la carrera cumple totalmente los indicadores: a) La profundización de contenidos programáticos desarrollados se corresponden con lo establecido en el Plan de Estudio, b) Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas, c) Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de las asignaturas, d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos, g) Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes como ayudantías, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros se aplican efectiva y sistemáticamente, y h) Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. Los indicadores e) Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera, y f) Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje, solo se cumplen parcialmente.

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Los documentos consultados evidencian que las técnicas de evaluación se encuentran orientadas a la verificación del cumplimiento de los objetivos y responden al programa desarrollado. Algunos programas y planes de clase de clase incluso mencionan las estrategias evaluativas que se utilizarán para conocer el cumplimiento de los objetivos.	Plan de Clases de Asignaturas de la Carrera de Arquitectura. Resultados de Evaluación a Docentes. Retroalimentación de Evaluaciones Realizadas.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Pudo percibirse en general a través de la lectura documental y especialmente durante el desarrollo de las entrevistas con los estudiantes y docentes que las técnicas evaluativas responden a las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Plan de Estudio 2022. Plan de Clases de Asignaturas de la Carrera de Arquitectura. Resultados de Evaluación a Docentes. Retroalimentación de Evaluaciones Realizadas.
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Pudo evidenciarse que existe coherencia entre las evaluaciones aplicadas y el grado de importancia de los aprendizajes esperados en los estudiantes. Conforme a los objetivos propuestos por cada materia.	Plan de Estudio 2022. Plan de Clases de Asignaturas de la Carrera de Arquitectura. Resultados de Evaluación a Docentes. Retroalimentación de Evaluaciones Realizadas.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones de finales de semestre, se adecuan a un calendario para su implementación, incluidas en el cronograma de actividades anuales con fechas específicas, determinadas en el horario de evaluaciones finales.	Plan de Estudio 2022. Plan de Clases de Asignaturas de la Carrera de Arquitectura. Resultados de Evaluación a Docentes. Retroalimentación de Evaluaciones Realizadas.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Parcialmente	Aunque el indicador se cumple mayoritariamente, no existe evidencia suficiente acerca de que todos los docentes por igual, realicen una retroalimentación oportuna luego de las evaluaciones. Este hecho pudo constarse durante la entrevista con estudiantes de distintos niveles y miembros del Centro de Estudiantes.	Resultados de Evaluación a Docentes. Retroalimentación de Evaluaciones Realizadas. Resultado de entrevistas con estudiantes de distintos niveles y miembros del Centro de Estudiantes.

[Handwritten signature]



f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Parcialmente	Conforme a los registros, los instrumentos de evaluación son revisados por la dirección académica, sin que se establezca un registro sistemático de cada revisión. Por otro lado, todos los estamentos de la carrera se encuentran implementando el nuevo Plan de Estudio 2022, por lo que varios procedimientos se encuentran en un amplio proceso de ajustes	Anexo 2.3.38.f. Informe de revisión de Exámenes
---	---------------------	--	---

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	Existe amplia evidencia de que la mayoría de los indicadores de esta dimensión se cumplen, no obstante que, falta aún el rigor de la sistematicidad en el cumplimiento de algunos indicadores. Por otro lado, la carrera se encuentra en un proceso de ajuste y reingeniería de sus diversos estamentos para responder a la implementación del nuevo Plan de Estudios 2022, y adecuarse a las últimas etapas de aplicación del Plan anterior 1996, con todas las complejidades que ello acarrea
--------------------------------	---

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el nuevo Plan Académico 2022, Res. 04/2022 se define claramente la relevancia de la investigación que debe desarrollar el estudiante de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, teniendo en cuenta la misión de la UNA y la misión de la FADA.	Plan Estratégico Institucional 2022-2027. Res. 612/23 Convocatoria a presentación de Proyectos de Investigación y Documentos Complementarios
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	En el Plan Académico actualizado 2022 se definen las líneas de investigación de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, también en el Plan de Desarrollo de la carrera 2022 - 2025 Res. 367/10/2022 se hallan definidas las líneas de investigación.	Res. 367/10/2022 Definición de líneas de investigación y Documentaciones Complementarias donde se listan las investigaciones realizadas a la fecha
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Al plantearse el interés sobre un proyecto de investigación determinado, se lo direcciona a las Coordinaciones de la carrera de Arquitectura y Urbanismo para la gestión correspondiente. Este proceso debe estar asociado a una de las líneas de investigación establecidas por la Carrera para posibilitar su realización	Informe de proyectos de investigación, también en Informes Complementarios: Listado de investigaciones realizadas a la fecha
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Las necesidades del medio externo se plantean a través del TFG o a través de proyectos de extensión, los que una vez aprobados, se convierten en proyectos de investigación. Por otro lado, pueden también surgir a través de convenios realizados con empresas o instituciones públicas que plantean una problemática determinada que se transforma en investigación, o a través de proyectos de investigación presentados al CONACYT.	Informe de proyectos de investigación, también en Informes Complementarios: Listado de investigaciones realizadas a la fecha



e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La FADA cuenta con el apoyo de recursos financieros proveídos por el Rectorado de la UNA para la realización de investigaciones, también se contemplan recursos del presupuesto general de la nación y en algunos casos se presentan proyectos de investigaciones para su aprobación por el CONACYT.	Informe de proyectos de investigación, también en Informes Complementarios. Listado de investigaciones realizadas a la fecha
f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	La Dirección de carrera de Arquitectura y Urbanismo cuenta con un protocolo que le permite identificar la participación de docentes con estudiantes en proyectos de investigación, que son posteriormente canalizados a las coordinaciones de carrera. Otros proyectos conjuntos de docentes y estudiantes, son presentados al CONACYT como proyectos concursables. El Rectorado de la UNA también dispone de líneas de investigación financieras que deben incluir la participación de Docentes coinvestigadores y estudiantes	Informe Proyectos de Investigación desarrollados por Docentes y Estudiantes, también en Documentos Complementarios anidados

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	Este es uno de los aspectos de mayor fortaleza que presenta la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA, ya que cuenta con varios mecanismos que le permiten financiar proyectos de investigación que incluyan a docentes y estudiantes, entre ellas los proyectos concursables con financiamiento del CONACYT, también la UNA cuenta con líneas de investigación financieras, que deben incluir la coparticipación de docentes investigadores y estudiantes. Otros proyectos de investigación surgen a través de convenios con empresas de gestión pública o privada y pueden ser manejadas como Trabajo Final de Grado o como actividades de Extensión		
--------------------------------	--	--	--

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Plan Académico 2022 aprobado por el CONES Res. 04/2022 se halla definida la relevancia de la extensión siguiendo los lineamiento de la Dirección de Extensión del Rectorado que estipula la carga horaria que deben desarrollar los estudiantes de la carrera de Arquitectura y Urbanismo para su titulación, además debe tenerse en cuenta la misión tanto de la UNA como de la FADA.	Resolución de Reglamento de Extensión CSU 0353-01-2021 y Documentos Complementarios
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Cada proyecto de extensión apunta al logro de los objetivos formativos de la carrera, donde los conocimientos y habilidades que desarrollan los estudiantes, se plasma en la ejecución de la extensión a ser ejecutada. Los proyectos de extensión son elevados por la Dirección de Extensión al Consejo Directivo, donde son evaluados y aprobados, algunos incluso son catalogados como de interés institucional para su posterior aplicación.	Informe de Actividades de Extensión Universitaria y Documentos Complementarios
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Las necesidades del medio externo se convierten en proyectos de extensión, canalizados para los estudiantes y docentes, o directamente surgen de convenios realizados con empresas o instituciones públicas (Municipios, Gobernaciones, Ministerios) los cuales plantean una problemática que se transforma en proyectos de extensión. Las actividades de extensión se rigen por el reglamento de extensiones del Rectorado de la UNA.	Informe de Actividades de Extensión y Documentos Complementarios



[Handwritten signature]

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La FADA UNA cuenta con apoyo de recursos disponibles para la realización de actividades de extensión. Además existen organizaciones públicas y privadas que aportan fondos para la realización de proyectos de extensión que se analizan y en el Consejo Directivo y son gestionados a través de las unidades correspondientes.	Informe de Actividades de Extensión y Documentos Complementarios
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	El nuevo Plan contempla un reglamento de extensión que tiene prevista la participación de docentes y estudiantes, lo cual consolida la aplicación de los mismos teniendo en cuenta cada proyecto. En estos proyectos el Rol del docente como tutor está presente	Resolución de Reglamento de Extensión CSU 0353-01-2021 y Documentos Complementarios
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Con la participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión, se cuenta con información relevante para retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje teniendo en cuenta el programa académico de la carrera y el perfil de egreso	Resolución de Reglamento de Extensión CSU 0353-01-2021 y Documentos Complementarios: Listado de Actividades de Extensión
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión se realizan en base a un cronograma de trabajo y se ejecutan en cumplimiento del mismo.	Resolución de Reglamento de Extensión CSU 0353-01-2021 y Documentos Complementarios: Listado de Actividades de Extensión

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	Otra de las fortalezas de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, lo constituyen las actividades de extensión, que son pertinentes y relevantes, en la medida que generalmente responden a las demandas del medio externo, a través de convenios con empresas públicas (Ministerios, Municipalidades y Gobernaciones) o empresas privadas, y a su vez la información generada a través de las mismas, permite retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, pues son informaciones relevantes relacionadas al medio externo que constituirán la fuente del desempeño profesional de los egresados.
---------------------------------------	--

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Plan de Estudios 2022 actualizado en función a los requerimientos del medio externo con perfil definido en forma clara y precisa	1.
2. Amplia aceptación del nuevo Plan por la comunidad académica. El perfil de egreso coherente con la visión y misión de la carrera.	2.
3. Perfil de egreso en consonancia con las necesidades y demandas del medio. Relación armónica entre coordinaciones y estudiantes con la dirección de carrera y demás estamentos institucionales.	3.

[Firma manuscrita]



4. El Perfil de Egreso responde a las exigencias actuales de la profesión conforme a resultados de la consultoría externa realizada en 2017-2018 que derivó en el nuevo Plan de Estudios 2022.
5. Información sobre el perfil de egreso divulgada y accesible a los interesados (Pág. Web de la FADA, redes sociales, folletería y de manera directa a los interesados por el personal de la institución).
6. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos y socializados tanto para interesados como para los miembros de la comunidad académica.
7. Los objetivos son pertinentes y coherentes con la misión y visión de la carrera.
8. Los objetivos de la carrera se orientan al logro del Perfil de Egreso y esto se percibe tanto en las documentaciones como en las respuestas de los entrevistados.
9. Los objetivos de la carrera se disponibilizan a todos los interesados a través de documentos y medios de comunicación social de la carrera y la FADA.
10. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.
11. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público interesado en formatos accesibles tanto físicos como virtuales.
12. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de conocimientos previos requeridos para la carrera a través de un curso probatorio de 6 meses.
13. Los procedimientos de admisión y actividades de inducción a cargo de miembros del Centro de Estudiantes, permiten a los postulantes insertarse con éxito en la carrera.
14. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera, se corresponde con la capacidad operativa de la misma. Se habilitó un segundo turno de enseñanza a la mañana para facilitar la transición de estudiantes que llevan el plan anterior 1996 al nuevo Plan 2022.
15. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.
16. El Plan de Estudio, incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.
17. El Plan de Estudio 2022 es viable para su ejecución al contemplar un reordenamiento de las asignaturas en función al contenido y complejidad.
- 18.
19. El Plan de Estudio presenta una distribución de carga horaria y equilibrada.
23. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.
24. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.
25. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.
- 26.
- 29.
30. La profundización de contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

18

19

23
24
25

26

29

30

18 El Plan de Estudios 1996 y el nuevo Plan 2022 plantean dificultades al desarrollarse de manera sincrónica, dificultando una secuencia coherente de asignaturas para el cursado. (Materias del Plan 1996 que eran optativas, en el Plan 2022 se convierten en obligatorias, otras aprobadas conforme al Plan 1996, deben recurrirse por cambios de la malla curricular sobre todo para estudiantes que desean convalidar ambos modelos y obtener la doble titulación de Arquitecto y Urbanista).

26. Se necesitan mayores adecuaciones para responder a los desafíos que plantea la aplicación simultánea de dos Planes de Estudio (1996 y 2022). Los cambios en los alcances de algunas materias, conllevan a una masificación en la relación docente/alumno de determinadas asignaturas. La duplicación de turnos y la reingeniería de infraestructura y capital docente, aún no es suficiente para paliar esta dificultad.

29. En base a la lectura documental aportada, y a los resultados de entrevistas con docentes y estudiantes, aún faltan ajustes que permitan que las evaluaciones realizadas por los estudiantes al rendimiento de sus docentes, redunde en una mejora del desempeño de los últimos.

[Firma manuscrita]



31. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en el ámbito educativo de la carrera apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	31
32. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas en la enseñanza, son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	32
33. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	33
34.	34. Falta evidenciar documentalmente la aplicación sistemática de los índices de eficiencia interna en la carrera. Si bien existen muestras de encuestas y cuestionarios de satisfacción aplicados a estudiantes y docentes, no se percibe la incidencia de que éstos se utilicen para la toma de decisiones que impacten en la calidad de la enseñanza conforme lo señala el criterio.
38. Las técnicas evaluativas propuestas se orientan a la verificación del cumplimiento de los objetivos establecidos en cada asignaturas.	38
39. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas contempladas en el programa y aplicadas en el aula.	39
40. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados conforme a los objetivos de cada materia.	40
41. Las evaluaciones aplicadas se realizan de acuerdo a lo programado en el calendario correspondiente.	41
42.	42. Faltan evidencias de la aplicación sistemática de retroalimentaciones oportunas luego de las evaluaciones por parte de los docentes.
44. Los propósitos relacionados a la investigación, están claramente expresados en el proyecto académico de la carrera.	44
45. Las líneas de investigación de la carrera están definidas en su Plan Académico y son coherentes con las líneas de investigación de la FADA.	45
46. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, y pueden surgir a través de distintas alternativas.	46
47. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo, canalizados a través de proyectos concursables con el CONACYT, a proyectos en base a líneas de investigación del Rectorado de la UNA, o a partir de Convenios con el medio externo, a través de empresas de gestión pública o privada, canalizados a través del TFG o de proyectos de Extensión.	47
48. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización. Los medios de financiación pueden darse a través de. Proyectos concursables con el CONACYT, respondiendo a líneas de investigación financiadas por el Rectorado de la UNA, o a través de convenios con el medio externo.	48
50. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	50
51. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	51
52. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno, a través de solicitud de Ministerios (MUHV), Municipalidades (de diversas ciudades conforme listado en Informe), Gobernaciones, y/o empresas de gestión privada que solicitan estas actividades a través de convenios (Ejemplo: Un techo para mi país).	52
53. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización, canalizados a través de la UNA, o de empresas de gestión pública o privada interesadas en trabajar con la carrera (Ejemplo: Confección de Planos a municipalidades, mapeos de gestión territorial).	53
54. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	54



Recomendaciones de Mejora

R1. Ampliar las instalaciones de la carrera, para cumplir no solo con la demanda por el crecimiento vegetativo de estudiantes, sino que también para mejorar la implementación del nuevo Plan de Estudio (2022) que exige nuevos y más funcionales espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

R2. Brindar solución a las superposiciones de materias del Modelo 1996 que se solapan con materias del Modelo 2022 y constituyen un inconveniente para los estudiantes que decidieron cursar ambos modelos para recibir la titulación conforme el modelo 2022, esto obliga a contar con más espacios de clases y docentes designados hasta tanto culmine la vigencia del Plan 1996.

R3. Faltan ajustes que permitan que las evaluaciones realizadas por los estudiantes al rendimiento de sus docentes al final de cada semestre, redunde en una mejora del desempeño de los últimos.

R4. Adecuar la reorganización del capital humano docente y de infraestructura, para responder a los desafíos que plantea la aplicación simultánea de dos Planes de Estudio con las complejidades inherentes a cada uno de ellos. Los cambios de algunas materias optativas en el antiguo plan que pasan a convertirse en materias obligatorias, y de otras que habiendo sido aprobadas por estudiantes de niveles avanzados, y deben ser recurridas al no poder convalidarse en el nuevo Plan por el cambio de alcance curricular, fuerza a una mayor masificación en la relación docente/alumno de algunas asignaturas. La duplicación de turnos y la reingeniería de infraestructura y del capital docente debe completarse con este fin.

R5. Plantear mecanismos que determinen la forma de diagnosticar discapacidades principalmente de orden psico-social e intelectual en el aula (Dificultad de concentración continua, atención dispersa, dislexias, autismo, síndrome de Asperger, etc.) no perceptibles a simple vista en los estudiantes, así como mecanismos que orienten a los docentes sobre cómo atender adecuadamente a estos estudiantes en el marco de la inclusividad que proclama la carrera.

R6. Generar mecanismos que permitan la aplicación sistemática de los Índices de eficiencia interna en la carrera. Existen muestras de encuestas y cuestionarios de satisfacción aplicados a estudiantes y docentes, pero no se percibe en ellos la intención que permita una toma de decisiones que impacte en la calidad de la enseñanza.

R7. Generar protocolos que permitan la aplicación sistemática de mecanismos de retroalimentación oportuna luego de cada evaluación por parte de los docentes a los estudiantes.

R8. Faltan registros documentales de la aplicación sistemática de revisión de los instrumentos de evaluación planteados por los docentes a la Dirección Académica, y de las sugerencias de esa instancia a los docentes cuando fuere menester para mejorar los instrumentos.

R9

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Existen mecanismos de acceso, selección y evaluación de desempeño de directivos de la FADA UNA contemplados en los Estatutos y Reglamentos de la UNA, concretamente en la Resolución 0305/2018 se establecen los procedimientos de selección para el nombramiento de Directivos y coordinadores/as de la carrera de Arquitectura.	Estatutos y reglamentos de la UNA. Entrevistas con la Sra. Rectora de la UNA Dra. Zully Vera, el Sr. Decano de la FADA Arq. José Insfran, el Sr. Vicedecano el Arq. Anibal Maidana, y la Sra. Directora Arq. M ^a Luisa Blanes
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Existen mecanismos de acceso y selección de directivos de la FADA UNA y el Manual de funciones está disponible en la Dirección de la carrera de Arquitectura. la Resolución 0305/2018 se encuentra difundida a través de la Página web de la UNA.	Según las entrevistas con los directivos la difusión de los procedimientos de selección, promoción y evaluación de desempeño se da en los Estatutos y reglamentos de la UNA.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección evaluación y promoción de los directivos se aplican según lo establecido en el Estatuto de la UNA y la Resolución 0305/2018	Los directivos entrevistados mencionaron que los procedimientos de selección, promoción y evaluación de desempeño son aplicados según lo establecido Estatuto de la UNA y la Resolución 0305/2018



Handwritten signature in blue ink.

	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	El Manual de Funciones de FADA contempla el perfil de los directivos.	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción contenidos en la Resolución 0305/2018 aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para las funciones del cargo.
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación de los directivos se encuentran en los informes anuales del 2017 al 2021 donde se evidencian logros de la gestión.	Seguimiento de logros de gestión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa PLENO		Valoración Cuantitativa asociada 5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se cuenta con reglamentos, para selección, evaluación y promoción de los directivos cuya capacitación es acorde para la función para la cual han sido seleccionados según su perfil académico y profesional requerido para el cargo			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La dedicación horaria es adecuada para el cumplimiento de las funciones. La comunidad académica reconoce a los directivos como accesibles, dedicados y atentos	Reunión con los directivos y demás estamento de lo cual se advierte que la dedicación de los directivos cubre satisfactoriamente todas las funciones. Presencia de los directivos en la institución.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia la efectividad en la comunicación interna de la carrera con el uso de diferentes medios de comunicación, facilitándose el uso de la tecnología con apoyo de internet, a través de correos institucionales para las comunicaciones necesarias con los distintos estamentos	Disponibilidad de medios y canales de comunicación interna. Correos institucionales, página web. Conformación de equipo técnico para la implementación de la unidad de comunicación según resolución 1376/27/2021
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Los directivos demuestran una conducta ética que se ajusta a los principios establecidos en el código de ética de la FADA	Compromiso firmado por parte de los directivos para conducirse según el Código de Ética de la FADA. Concepto de los diferentes estamentos respecto a la conducta de sus directivos.
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Los informes de la Dirección de la carrera muestran que las actividades permiten el cumplimiento de los objetivos de la carrera	Informes de la Dirección de la carrera sobre actualización de planes, oferta académica, calendario de actividades, horarios de exámenes e información de interés general



e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	En los informes anuales se observa que las actividades realizadas permiten el cumplimiento de los objetivos de la carrera evidenciando el compromiso del personal directivo	El compromiso del personal directivo se evidencian acuerdos de trabajo coordinado con los estamentos en el logro de los objetivos. Informe de gestión del año 2021
f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Se evidencia la satisfacción de la comunidad académica con la gestión de sus directivos para el logro de los objetivos. Las encuestas realizadas a los miembros de la comunidad académica evidencian que un 65 % se encuentran satisfechos con la gestión de los directivos y un 31 % de esta muestra se encuentra muy satisfecho con la conducción de la carrera y menos de un 5% se encuentra insatisfecho.	Reuniones con los diferentes estamentos a más de que los resultados de las encuestas evidencian que un 65 % se encuentran satisfechos con los directivos y un 31 % de los encuestados se encuentra muy satisfecho con la conducción de la carrera
g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Se menciona dentro de las reuniones que fueron organizados por instancias institucionales talleres sobre inclusión.	Código de Etica de FADA. Resolución de aprobación de los talleres

Nivel de cumplimiento del Criterio

Valoración Cualitativa

PLENO

Valoración Cuantitativa asociada

5

Juicio Valorativo del Criterio

La gestión de los directivos en el cumplimiento de sus funciones permite la consecución de resultados positivos. La conducta de los directivos se encuentra en coherencia con el código de etica de la institución

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La FADA cuenta con mecanismos para la selección y evaluación del personal docente estando en el reglamento de concurso docente una descripción detallada de los criterios y mecanismos para la selección y evaluación del personal docente.	Reglamentos de concurso docente de la FADA UNA
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en la Resolución N° 109/2019 del Rectorado de la UNA	Página Web de la UNA, FADA.



[Handwritten signature]

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La aplicación de los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se aplica con transparencia según el reglamento de concurso correspondiente a cada escalafón docente	Página Web de la UNA, FADA. Resolución N° 109/2019, reglamento de concurso docente
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	En los procesos evaluativos se tiene presente la participación de los estudiantes a través de encuestas, mencionándose temas como las técnicas evaluativas y las metodologías didácticas aplicadas por los docentes.	Encuestas semestrales a los estudiantes
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	Los resultados de la evaluación docente se utilizan escasamente para proponer planes de capacitación debido a que los planes de capacitación a docentes provienen de instancias institucionales y de la carrera de Arquitectura, con temas generales planteados por la Dirección Académica.	Encuestas semestrales a los estudiantes
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el personal Docente es evaluado por el estamento estudiantil, demostrando cómo los resultados de esta evaluación impactan en las propuestas de mejoras para la actividad docente.	Encuesta Flyer de cursos de capacitación. Entrevista
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El plan de carrera docente, se encuentra enmarcado en el Estatuto de la UNA y es implementado sistemáticamente.	Estatutos de la UNA. Resolución N° 109/2019, reglamento de concurso docente
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Totalmente	Se contempla la movilidad internacional con los programas de movilidad docente entre facultades de otros países.	Programas de movilidad con las universidades del Grupo Montevideo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procedimientos de selección y promoción del personal docente, son conocidos y difundidos permitiendo tener una proyección o plan de carrera. La evaluación docente pretende dar a conocer los puntos fuertes y necesidades formativas para mejorar su actuación profesional y contribuir así a la mejora de la calidad de la educación.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	La formación académica y la experiencia de los docentes son coherentes con las asignaturas que desarrollan, esto se refleja en los CV entregados por los docentes en concursos y períodos de revisión permanente.	Especializaciones y experiencias en la trayectoria profesional CV de los docentes
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Los Docentes tienen capacitación en didáctica superior para el escalafón de docente asistente.	Constancias de especialización en didáctica en el CV de los docentes
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	Existen investigaciones publicadas por los Docentes de la carrera de Arquitectura y Urbanismo.	Estudios publicados
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Los Docentes cuentan con postgrado dentro del área de su especialidad según sus CV.	CV de los docentes. Especializaciones
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Las actividades de docencia, extensión e investigación, son realizadas por los docentes de acuerdo a su formación y área de conocimiento.	CV de los docentes. Actividades teóricas y prácticas de intervención en la comunidad.
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
		PLENO	5	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil académico define los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarios para garantizar el desempeño adecuado de las funciones, la calificación docente, que, si bien heterogénea, es adecuada aunque demasiado basada en la experiencia profesional con escasa producción científica.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente siendo estas capacitaciones organizadas por la Direccion Academica y el Rectorado de la UNA	Oferta académica de posgrado. Cursos de capacitación académica y profesional
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Parcialmente	Las capacitaciones en temas relacionados al Uso de Plataformas virtuales y TIC, cuentan con evidencias de realización, no así las relacionadas con Inclusión y Discapacidad.	Resolucion de Aprobacion de los cursos y Res N° 722/16/2020
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	No Cumple	No se verifica sistematización de las capacitaciones y cursos de perfeccionamiento docente	Resolucion de Aprobacion de los cursos y Res N° 722/16/2020
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Los docentes de la carrera de Arquitectura tienen apoyo para el perfeccionamiento a través de aranceles preferenciales que son reglamentados por la FADA, además de la posibilidad de acceder a becas de estudios del Rectorado.	Mecanismos de apoyo contenidos en los Estatutos y Reglamentos de la UNA. Aranceles diferenciados. Becas.
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	Los cursos, jornadas y talleres de capacitación, responden a las exigencias del momento.	Resolucion de Aprobacion de los cursos
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Se verifica la realización de una encuesta a los docentes con respecto a aspectos pedagógicos y de cumplimiento de objetivos de la carrera, en la que escasamente se visualizan preguntas relacionadas con los planes de capacitación para el estamento docente	Reuniones realizadas con docentes de tiempo completo y medio tiempo y encuesta a los docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Existen mecanismos institucionales de estímulo para facilitar la formación docente con capacitaciones que complementan la formación del docente con posibilidad de acceder a becas de estudio del Rectorado			
Componente 3. Estudiantes				



Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Las orientaciones académicas son compartidas al inicio del semestre y de forma constante en la plataforma virtual y las redes sociales de la Institución. Además se trabaja con la elaboración de un informe de medio término del proceso de los estudiantes identificando las dificultades para optimizar las tareas de orientación	Resolución 862/23/2022 de Mecanismo de Orientación Académica, con un informe de medio término del proceso del estudiante identificando dificultades
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Las actividades de apoyo pedagógico son planificadas y organizadas a partir del calendario de actividades de la institución	Coordinación académica. Reunión con la encargada de la coordinación del apoyo pedagógico y del apoyo técnico
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica son aplicadas a partir del calendario establecido con la utilización de las redes sociales además de contar con la plataforma institucional. Se recaba inquietudes y necesidades particulares del alumnado sobre el cambio del plan de estudio y otros temas	Coordinación académica. Reunión con la encargada de la coordinación del apoyo pedagógico y del apoyo técnico
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	El desarrollo de actividades y la socialización de documentos orientativos se realiza a partir de las necesidades de los estudiantes lo que implica la constante consulta a los mismos. Apoyo pedagógico con atención individual con dificultad para atender todas las necesidades que son tratadas individualmente	Reunión con la encargada de la coordinación del apoyo pedagógico y del apoyo técnico
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica pueden facilitar el logro del aprendizaje y la inclusión de los estudiantes.	Apoyo pedagógico con atención individual que permite la identificación de dificultades para su posterior solución.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Dirección y Coordinación de Carrera cumplen con la función de orientación académica a los estudiantes. Existiendo también una coordinación de apoyo pedagógico, que requiere de mayor sistematización de estas actividades que se detectan como muy individuales y no sistematizadas.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



**Pertinencia y
eficacia de los
Mecanismos de
Apoyo a la población
estudiantil**

a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera de Arquitectura y Urbanismo cuenta con programas de apoyo económico ofrecidos por el Rectorado de la UNA a los estudiantes que se adjudican semestralmente. Programa de arancel 0 para egresados de colegios públicos y privados subvencionados que cumplan con las condiciones del Decreto N° 4734/2021	Programa de becas y ayudas ofrecidas por el Rectorado de la UNA para los estudiantes. Listado de beneficiados con el arancel 0
b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los programas son aplicados de forma sistemática, semestralmente, según el presupuesto disponible.	Programa de becas y ayudas ofrecidas por el Rectorado de la UNA para los estudiantes
c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Los servicios de Salud se dan con las atenciones de profesionales del área de Psicología, Clínica médica y Odontología, para lo que se cuenta con un consultorio instalado y equipado en el campus.	Consultorio con áreas de atención de profesionales de Psicología, Clínica médica y Odontología.
d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un dispensario médico para la atención de los estudiantes en las áreas de Psicología, Clínica médica y Odontología.	Se verifica la existencia de un dispensario médico equipado con consultorios de atención en Psicología, Clínica médica y Odontología.
e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La difusión de los programas de apoyo económico y de atención de salud, se difunden a través de diferentes medios como ser la página web y la plataforma de la Universidad y Facultad.	Página web y plataforma de la Universidad y Facultad.
f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	La FADA ofrece a los estudiante espacios para actividades deportivas, como también infraestructura para exposiciones y actividades culturales, tanto cerrados como al aire libre.	Infraestructura y espacios adecuados como el patio central (ágora), el auditorio y el área deportiva.
g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se aplican sistemáticamente, a partir de las necesidades del estudiante y las propuestas de la institución.	Programa de actividades culturales y deportivas de la institución y los propios estudiantes.
h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La FADA cuenta con programas de movilidad estudiantil.	Informe sobre movilidad de estudiantes.

[Firma manuscrita]



i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Parcialmente	Se está implementando un mecanismo de adecuación para la inclusión y la eliminación de barreras, sin embargo no para todos los casos.	Resolución N° 1375-27-2021 por la cual se aprueba el "Mecanismo de Adecuación Curricular"
---	---------------------	---	---

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de ayuda económica y atención de la salud son valiosos para los estudiantes. Las actividades extracurriculares son variadas y permiten la apropiación del espacio por los estudiantes favoreciendo su sentido de pertenencia.
--------------------------------	--

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos se encuentran detallados en la Resolución N° 0109/2019 de la Universidad Nacional de Asunción, Atendiendo al perfil del cargo se procede a un concurso para la selección y promoción de los funcionarios.	Resolución N° 0109/2019 de la Universidad Nacional de Asunción
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Los procedimientos se encuentran disponibles para su consulta en formato físico, en el Departamento Administrativo de la FADA y en la Resolución N° 0109/2019 de la Universidad Nacional de Asunción	Resolución N° 0109/2019 disponible en el Departamento Administrativo de la FADA
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y/o procedimientos de selección se aplican según las normativas de la Universidad Nacional de Asunción según la Resolución N° 0109/2019	Estatutos y Reglamentos UNA. Resolución N° 0109/2019
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	A través de la Resolución N° 1294-2019 se avala la existencia de un Plan de carrera para el personal Administrativo, existiendo una Política de gestión del Talento Humano de la FADA.	Resolución N° 1294-2019. Entrevista con la Directora administrativa y financiera, el representante del departamento de contabilidad, presupuesto y tesoro, la directora de contrataciones y gestión, y el encargado de Apoyo y Servicios generales.



Handwritten signature in blue ink.

e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.

Cumple Totalmente

El plan de carrera del personal administrativo se da de forma sistemática cuando existe una vacancia con la implementación de la Resolución N° 0098/2018 Rectorado de la UNA

Resolución N° 0098-2018 que establece los requisitos y procedimientos internos para el registro de los movimientos de funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procedimientos de selección, y promoción del personal administrativo y de apoyo, son conocidos y difundidos permitiendo tener un plan de carrera con la promoción del talento humano de los funcionarios de forma reglamentada y sistemática.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Los funcionarios administrativo y de apoyo cuentan con formación acorde a las demandas de la carrera según sus CV y experiencia	Cv y experiencia demostrada en las entrevistas realizadas con la Directora administrativa y financiera, el representante del departamento de contabilidad, presupuesto y tesoro, la directora de contrataciones y gestión, y el encargado de Apoyo y Servicios generales.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se corrobora el perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo a través de cursos organizados por el MECIP	Cursos organizados por el MECIP con resolución de aprobación
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se realizan conforme a las necesidades	Cursos organizados por el MECIP con resolución de aprobación
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se verifica cumplimiento satisfactorio del servicio prestado por el funcionario ya que se cuenta con horario escalonado para cubrir los puestos.	Según las encuestas a estudiantes del anexo 1,2,13,g es de 70.3 % el grado de satisfacción en el desempeño del personal administrativo y de apoyo.
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se evidencia la satisfacción con el desempeño del personal de apoyo y administrativo, lo cual se corrobora en los resultados de las encuestas realizadas.	Encuestas realizadas a los diferentes estamentos. Entrevistas con estudiantes, cuerpo docente y directivos.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Existen facilidades para estudiar y mejorar permitiendo avanzar al funcionario. El funcionario administrativo y de apoyo posee la la Formación adecuada y en su desempeño se lo valora como satisfactorio existiendo coherencia entre su formación y las actividades que realizan.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1 Existen mecanismos de acceso y selección de directivos	1
2 Los mecanismos de acceso y selección de directivos de la UNA se encuentran en los estatutos	2
3 Los mecanismos de acceso y selección de directivos de la UNA se aplican con transparencia	3
4 El Manual de Funciones de FADA contempla el perfil de los directivos.	4
5 En los informes anuales del 2017 al 2021 se evidencian logros de la gestión.	5
6 La dedicación horaria, predisposición y entrega de los directivos para el cumplimiento de las funciones.	6
7 La comunicación interna de la carrera con el uso de diferentes medios de comunicación es efectiva	7
8 Conducta ética y profesional	8
9 La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos, advirtiéndose en los informes de Dirección	9
10 Trabajo en común por el cumplimiento de los objetivos	10
13 La institución cuenta con un sistema de selección y evaluación de desempeño docente que consta en el Estatuto y los Reglamentos de la Universidad.	13
14 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal docente están accesibles en la página de la universidad	14
15 Se aplican según el Estatuto y los Reglamentos de la Universidad	15
16 Los estudiantes evalúan semestralmente a sus docentes	16
17 Los planes de capacitación docente provienen del resultado de una encuesta planteada por la Dirección Académica	17. La medición de las necesidades de capacitación a través de encuestas a los propios docentes apenas son aplicados.
21. El perfil de los docentes es coherente con la asignatura que imparten.	21.
22. Los docentes cuentan con formación pedagógica y didáctica	22.
23. Existe potencial en cuanto a la producción científica. Los registros de producción científica se limitan a los últimos años	23.



[Handwritten signature in blue ink]

24. Los docentes cuentan con formación de postgrado

25. Se realizan actividades de docencia, extensión e investigación, en diversos campos según el área de conocimiento del docente

26. Las capacitaciones son organizadas por la Dirección Académica y el Rectorado de la UNA

27. Las capacitaciones referentes a temas relacionados a Inclusión, discapacidad, TIC, cuentan con evidencias como la certificación y/o Resolución de Aprobación de los cursos;

28. Los docentes cuentan con apoyo para su formación de postgrado. Los cursos, jornadas y talleres de capacitación son variados.

29. Existen mecanismos de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos, como becas y ayudas del Rectorado, aranceles diferenciados.

30. Los cursos, jornadas y talleres de capacitación, responden a las exigencias del momento.

32. El Departamento de Apoyo Pedagógico y técnico, conjuntamente con la Coordinación de Carrera cumplen con la función de orientación académica a los estudiantes.

33. Las actividades son planificadas y organizadas a partir del calendario de actividades de la institución

34. Las actividades de apoyo al estudiante se realizan con soporte de la plataforma de la institución

35. Las actividades se realizan a partir de las necesidades de los estudiantes lo que implica la constante consulta a los mismos

36. Las actividades de orientación académica pueden facilitar el logro del aprendizaje

37. La institución cuenta con un sistema de becas

38. Los programas de becas son sistemáticos

39. Existe un programa de atención a la salud de los estudiantes

40. Los programas de salud son sistemáticos

41. Los programas económicos y de salud están difundidos

46. Los mecanismos de selección y promoción utilizados son los de la Universidad Nacional de Asunción

47. Los procedimientos de selección se encuentran disponibles en formato físico, en el Departamento Administrativo de la FADA.

48. Los mecanismos de selección y promoción se aplican según los Reglamentos de la Universidad Nacional de Asunción

49. Existen un plan de carrera.

50. El plan de carrera se implementa sistemáticamente según lo establecido por Resolución del Rectorado de la UNA.

51. El personal administrativo está formado para el cargo que ocupa

52. Existen facilidades para estudiar y mejorar

53. Los programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se realizan conforme a las necesidades

54. Hay un horario escalonado y turnos de trabajo para cubrir las necesidades

24.

25.

26.

27. No pudo demostrarse que las capacitaciones referentes a temas relacionados a la Inclusión y Discapacidad, hayan sido impartidas a todo el cuerpo docente.

28. Los cursos, jornadas y talleres de capacitación no son sistemáticos sino que responden a las exigencias del momento.

29.

30.

32.

33.

34.

35. No hay sistematización en cuanto a las orientaciones que se manejan individualmente

36.

37.

38.

39.

40.

41.

46.

47.

48.

49.

50.

51.

52.

53. Los programas de perfeccionamiento del personal administrativo no se aplican sistemáticamente

54.



[Handwritten signature in blue ink]

55. las tareas y responsabilidades de cada cargo están delimitadas claramente y se evidencia la satisfacción con el desempeño del personal de apoyo y administrativo.

55

Recomendaciones de Mejora

R1. Demostrar cómo se aplican los resultados de la evaluación docente para proponer mejoras para la actividad docente.

R2. Las capacitaciones en TICs y temas de inclusión deben ser para todo el cuerpo docente.

R3. Los planes de capacitación deben ser implementados periódicamente.

R4. Los planes de capacitación deben ser sistematizados.

R5. Los mecanismos de inclusión implementados deben ir más allá de las barreras físicas.

R6. Los cursos de perfeccionamiento para el personal de apoyo deben ser sistemáticos.

R7.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Parcialmente	La organización espacial es adecuada para las actividades propias a esos ambientes. Faltan medidas de seguridad sobre prevención de incendios (sensores de alerta, pulsadores manuales, alarmas audiovisuales e instalación hidráulica de combate de incendios acordes a la complejidad del edificio).	Res. 334/20 Protocolo de Prevención ante el Covid-19. Res. 1360/21 Conformación de la Comisión Interna de prevención de Riesgos FADA-UNA. Res. 1377/21 Plan de Contingencias FADA-UNA. Documentaciones Complementarias y Recorrido por las instalaciones.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Se cuenta con salas de clase según el tipo de asignaturas, todas ellas apropiadas para el proceso de enseñanza y aprendizaje, se tuvieron en cuenta para su equipamiento y dimensiones, la cantidad de estudiantes que participan de las clases presenciales. En tal sentido, aquellas salas muy amplias, fueron divididas por mamparas plegadizas rebatibles, acústicamente acondicionadas para recibir la cantidad de alumnos acorde con las necesidades.	Planos de Edificios que conforman la FADA y Documentaciones Complementarias

William Richardson N° 546 e/ Incas y Aztecas Asunción - Paraguay



Informe Final 37

[Handwritten signature]

Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera

c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clases están acondicionadas con los equipamientos necesarios (mesas, sillas, butacas), recursos multimedia (proyector y micrófonos), y conexión a internet a través de redes wifi disponibles, necesarias para impartir la enseñanza con comodidad. Están climatizadas, cuentan con ventiladores de techo, cortinas y ventilación adecuada.	Planos de Edificios que conforman la FADA y Documentaciones Complementarias
d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Las instalaciones que usufructúa la Biblioteca, están debidamente acondicionadas para el servicio que presta, cuenta con espacios suficientes para la lectura y búsqueda de la información requerida. El sistema de consulta y prestamos es automatizado y se trabaja en red con las demás bibliotecas de la UNA. Aquí cabe acotar que si bien la carrera y la FADA cuentan con su propio espacio de uso en el ámbito central, las instalaciones forman parte de la Biblioteca de la UNA. Según expresiones de directivos, tienen en planes, el diseño y construcción de un espacio independiente para uso exclusivo de la FADA.	Informe de equipamiento de la biblioteca y áreas de lectura. Documentaciones Complementarias, acervo de existencia de libros, Informaciones recabadas en la visita in situ.
e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Las Salas de informática cuentan con los equipamientos necesarios para impartir las clases: escritorios, mesas, pizarras y sillas, además de los equipos informáticos necesarios, conexión a internet a través de la red wifi disponible de la FADA UNA, necesarios para la enseñanza. Estas salas están climatizadas, cuentan con ventiladores de techo y cortinas. Existen dos salas de informática, la primera cuenta con 40 equipos y la segunda con 16 equipos. Las licencias, tanto para programas Cad como BIM son originales en base a convenios institucionales con Autodesk y Graphisoft, a los cuáles los estudiantes pueden acceder gratuitamente a través de licencias educacionales válidas por un año y renovables conforme sigan siendo estudiantes de la carrera	Planos de Edificios que conforman la FADA. Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ
f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Los laboratorios son de uso compartido con la FADA, disponen de espacio al exterior para prácticas externas, y también al interior para el uso de maquinarias. Se cuenta con un laboratorio de Construcciones dependiente del Instituto de Tecnología y Habitat con equipamiento e instrumentos adecuados. Este laboratorio está debidamente señalizado para su fácil acceso y conocimiento, dispone de todas las medidas de bioseguridad y cuenta con docentes especializados encargados de impartir la enseñanza. Los laboratorios están divididos en ámbitos acorde a las especialidades: Laboratorio de metales, de maderas, de troqueladoras y equipos laser, etc.	Informe de Equipamiento necesario para el Laboratorio de Construcciones. Informe de Equipamiento de otros Laboratorios. Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.
g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad, se han incorporado rampas para el ingreso a las aulas como también en los pasillos y el auditorio el cuál también cuenta con espacio para personas con discapacidad. Existe un área disponible para personas con discapacidad motriz en el estacionamiento principal, desde el cuál puede accederse a través de una rampa al edificio principal, también se cuenta con señalizaciones accesibles y de seguridad. La entrada de cada aula como también cada bloque y los camineros cuentan con señalizaciones e iluminación adecuada para pasillos y patios. Se incorporaron recientemente nuevos y amplios baños, equipados y acondicionados para el uso general y de personas con discapacidad, éstos están ubicados en sitios de fácil acceso, próximos al Auditorio, la cantina y la cancha polideportiva.	Fotografías de la infraestructura de la zona de rampas, camineros internos y externos. Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.



Handwritten signature

	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	Los espacios destinados a la recreación cuentan cancha de fútbol de uso polivalente, tanto para práctica de los estudiantes, como funcionarios y docentes. Dicho espacio, bien iluminado, cuenta con gradería amplia y baños accesibles ubicados debajo de la gradería. En el edificio principal de la FADA, se cuenta con un anfiteatro exterior (El agora) utilizado para las actividades sociales y culturales, y de uso complementario para otras actividades académicas (Replanteo en seco).	Fotografías de la infraestructura internos y externos. Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con Plan de Mantenimiento dependiente de la Direccion Administrativa de la FADA-UNA y de Servicios generales. Los gastos de mantenimiento, mejoras y expansion provienen financieramente del Presupuesto General de Gastos de la Nación asignados anualmente a la Universidad. Las inversiones que se realizan para rubros de mantenimiento, conservacion y expansion provienen principalmente de ese presupuesto. Existen además, algunos gastos de inversion con financiación propia ya previstas anualmente. Las actividades del área están a cargo de un Jefe de Mantenimiento dependiente de la Direccion Administrativa de la FADA.	Informe del Plan de Mantenimiento de FADA-UNA, Documentación Complementaria y apuntes de la visita in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	En general los espacios para uso de la carrera son adecuados a la función que cumplen, cuentan con buena iluminación, ventilación y medidas de bioseguridad, pero necesitan incorporar sensores de alerta temprana de PCI, así como sistemas de combate hidráulicos (Tuberías, BIE's, BIS y rociadores). Por lo demás, los espacios están bien mantenidos y reúnen los requisitos necesarios en cuanto a accesibilidad y señalética. Los rubros para el mantenimiento dependen en gran medida de los montos asignados por el Presupuesto General de Gastos de la Nación, aunque existen algunos rubros que se realizan con fondos propios asignados anualmente. Algunos espacios fueron adaptados en el entretecho, cuentan con piso de madera y acceso a través de escaleras metálicas, según comentarios de las autoridades al momento de la visita, son espacios provisorios. Se incorporó recientemente a la instalación un pozo artesiano que proveerá agua para uso general según la cantidad requerida, ya que antes dependían del sistema de aprovisionamiento general de la UNA, que solo respondía mínimamente a las necesidades.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Los equipos e insumos de los laboratorios están disponibles y se pueden acceder a ellos con agendamiento y acompañamiento de un tecnico (Los técnicos rotan por turno). El laboratorio de Construcciones cuenta con equipamiento, herramientas y espacio adecuado a las necesidades.	Informe de Equipamiento necesario para el Laboratorio de Construcciones. Informe de Equipamiento de otros Laboratorios. Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Los laboratorios de uso por la Carrera de Arquitectura son compartidos con la carrera de Diseño Industrial, cuentan con personal técnico a cargo de su funcionamiento. El uso y el control están administrados por los encargados del laboratorio y se lleva un registro de uso. Estos encargados son designados por la Direccion de Carrera. Se utilizan principalmente para las prácticas, y también por estudiantes y docentes investigadores	Registro de uso de los Laboratorios. Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.



Handwritten signature in blue ink.

**Eficacia y eficiencia
en el uso de los
Recursos
Disponibles para la
implementación del
Proyecto Académico**

c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se han adquirido equipamientos para el laboratorio del área de Construcciones en respuesta al nuevo Plan de Estudios 2022. Cuenta con laboratorio de construcciones en tierra cruda y de arquitectura bioclimática con sus equipamientos, también cuenta con reglamento interno de uso, y el acompañamiento de tutores y encargados de control. Se realizan ajustes finales a algunos espacios.	Informe de Equipamiento necesario para el Laboratorio de Construcciones, Informe de Equipamiento de otros Laboratorios, Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.
d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el sistema Acad 5 donde figuran los registros históricos y notas para uso de los estudiantes, también la página WEB de FADA-UNA, además de un nivel de comunicación interna vía e-mails para estudiantes y docentes en los que se comparten informaciones de interés para la comunidad educativa. Por otro lado, están accesibles las redes sociales y la plataforma Virtual de la FADA-UNA.	Registro de uso de los Laboratorios, Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.
e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Las compras del acervo bibliográfico se realizan conforme solicitud de los docentes de la Carrera. Esta adquisición del acervo bibliográfico depende del Presupuesto General de Gastos de la Nación. La Dirección Administrativa realiza las compras necesarias y las envía posteriormente a la Biblioteca de la FADA-UNA para su catalogación y puesta a disposición en los anaqueles. El acervo bibliográfico está catalogado según a las normas y estándares internacionales DEWEY. Se cuenta con una plataforma Web, con catálogos de TFG y Tesis de Postgrado de la UNA, con 928 tesis pertenecientes a la FADA. También hay una sección de documentación histórica: planos y textos originales ya no disponibles en plaza, que se plantea digitalizar para uso y consulta general.	Link de acceso a la biblioteca: http://www.fada-una.py/biblioteca/Anexo 4.1.72 e Informe de Biblioteca FADA-UNA; Documentaciones Complementarias indicando acervo y notas de la visita in situ.
f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	A este respecto, se aplican las recomendaciones del Rectorado de la UNA para la protección de la propiedad intelectual. El acervo de la biblioteca está constituido por materiales originales.	Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNA, Acta No 8 A. S. No. 8/ 17/04/2013. Resolución No. 0150-00-2013. Además, Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.
g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	La colección del acervo bibliográfico se cataloga según normas y estándares internacionales (Dewey). La colección de libros está en proceso de actualización constante. Los trabajos finales de grado y las publicaciones internas de la FADA incrementan el patrimonio bibliográfico. Se plantea la digitalización de TFG y otras investigaciones de posgrado para facilitar el acceso de los interesados a través de un repositorio.	Link de acceso a la biblioteca: http://www.fada-una.py/biblioteca/Anexo 4.1.72 e Informe de Biblioteca FADA-UNA; Documentaciones Complementarias indicando acervo y notas de la visita in situ.



[Handwritten signature]

	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	El equipamiento informático es suficiente y esta al alcance de docentes y estudiantes según necesidad. Se cuenta con dos Salas de Informática para la Carrera, equipadas y acondicionadas con software y licencias educativas. Se cuenta con un conjunto tecnológico para comunicación, administración de la información, tecnología y herramientas adecuado a las necesidades. Además, un Sistema Académico que permite parametrizar los planes de estudios vigentes para cada carrera. Desde ese sistema se accede a una plataforma de matriculación e inscripciones a los exámenes (EAlu). Durante la pandemia la Plataforma Virtual FADAVIRTUAL permitió sobrellevar adecuadamente el funcionamiento de las clases virtuales. Se utiliza para ello la plataforma Moodle (LCMS). Esta plataforma educativa tiene licencia educativa de Google Workspace. Se utilizan también otras herramientas como el Classroom, Calendar, Meet, Drive de gran utilidad para docentes y alumnos. La FADA cuenta con dos servidores que almacenan los datos de los diferentes sistemas utilizados en la institución, cubre picos de conexión de hasta 1500 usuarios al mismo tiempo. Los softwares y programas cuentan con licencias educativas. También se dispone del programa ACAd 5 y otros para la gestión académica, de cobro, gestiones presupuestarias, sueldos, RRHH, gestiones directivas y de uso de la Biblioteca. Existe una integración de los sistemas para gerenciamiento de bibliotecas, de percepción de Fondos, de personal. EPR4 y Person4.	Informe de Equipamiento en Salas de Informática. Informe de Equipamiento de otros Laboratorios. Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	En general pudo apreciarse con las encuestas y a través de las entrevistas de la visita, que los docentes y alumnos evidencian satisfacción con los recursos disponibles para la Carrera como ser las aulas y otras infraestructuras, los laboratorios de prácticas, laboratorio de informática, la plataforma virtual, la pagina web, el servicio de Biblioteca, el departamento de publicaciones, la comunicación interna, el dispensario médico, psicológico y odontológico, canchas, guarderías, seguridad y vigilancia, baños, librería, fotocopadoras, cantina, auditorios, entre otros.	Informe del Resultado de Encuestas. Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	También este indicador de la dimensión constituye una fortaleza de la carrera, ya que los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico son adecuados, se encuentran disponibles en función a las diversas necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje, máxime en esta etapa en la que se realizaron adecuaciones para la implementación del nuevo Plan de Estudio 2022.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



[Handwritten signature]

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros se encuentran claramente definidos, así como la ejecución presupuestaria. El MECIP constituye una gestión debidamente organizada y estructurada. El modelo depende del presupuesto general de gastos de la Nación. Se establece un anteproyecto de presupuesto que se eleva al Rectorado un año antes para su estudio, posteriormente se remite a la instancia correspondiente para su implementación.	Presupuesto de los Ejercicios Fiscales, 2017 al 2021; Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia conocimiento por parte de la Dirección de carrera de Arquitectura y Urbanismo acerca de los aspectos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto. Recientemente se han reorganizado algunos aspectos en este sentido y nombrado nuevo director Administrativo a nivel FADA ante presuntas falencias con la administración anterior.	Informe de Actividades Anuales realizadas en la Carrera de Arquitectura. Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente, esto queda evidenciado con la aplicación del presupuesto (2017 a 2021) a la vista	Presupuesto de Ejercicios Fiscales 2017 a 2021. Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Luego de consultas generales a las coordinaciones de áreas, se remiten los requerimientos al consejo directivo, quienes lo remiten a la dirección administrativa de la FADA, elaborando la lista de necesidades (crecimiento vegetativo y otros). Los demás actores de la carrera participan a través de sus coordinaciones de áreas.	Presupuesto de Ejercicios Fiscales 2017 a 2021. Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La Ley 1535 y la ley de presupuesto (P.G.N.) establecen los mecanismos de control a través del sistema integrado de administración financiera.	Ley 1535-1999 de administración financiera del estado. Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican en función a los mecanismos de control que aplica el MECIP (Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas, Paraguay), encargada del seguimiento y control a la ejecución presupuestaria	Balance anual; Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Se ha arimado un Informe realizado a partir de una encuesta de satisfacción sobre la percepción de recursos, planificación y ejecución presupuestaria donde los actores de la comunidad educativa mencionan satisfacción en cuanto a estos aspectos	Informe del resultado de Encuestas; Documentaciones Complementarias y notas de la visita in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio

Si bien, de manera reciente han trascendido informaciones sobre presuntos malos manejos administrativos a nivel de la FADA, durante la visita tanto virtual como presencial, no se han podido determinar efectos perniciosos visibles a simple vista en este aspecto, que afecten a la previsibilidad financiera o a la ejecución presupuestaria. No obstante se han inquirido sobre este aspecto a varios actores fundamentalmente responsables de la carrera de Arquitectura o de la Dirección Administrativa, quienes han explicado que a la fecha no existe un informe definitivo de la Fiscalía, no obstante lo cual, se han nombrado nuevas autoridades en la Dirección Administrativa para evaluar la situación, quienes a la fecha llevan el control de la ejecución presupuestaria aparentemente con toda normalidad.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.	1 Carecen de medidas de seguridad de alerta temprana de PCI (Sensores H/C, T/V, pulsadores manuales, alarmas audiovisuales), así como instalaciones hidráulicas acordes con la complejidad de edificios (Tuberías de PCI, BIE's, BIS, rociadores)
2. Las salas de clases son apropiadas en relación con el número de estudiantes. Las aulas de gran tamaño están divididas con mamparas acústicas rebatibles conforme a la demanda.	2
3. Las salas de clases cuentan con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las materias (equipamientos, mobiliario, iluminación, ventilación y accesibilidad).	3
4. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados, para el acervo bibliográfico y la lectura. Aunque la carrera dispone de espacio propio, ocupa el edificio que alberga a la biblioteca de la UNA	4
5. Las instalaciones de salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados, con mobiliario, docentes propios, equipamientos informáticos y licencias originales.	5
6. Los laboratorios disponen de espacio para asegurar la realización de actividades prácticas en relación a la cantidad de estudiantes. Cuentan con equipamiento y maquinarias de alta gama, apropiadas para la función que cumplen.	6
10. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles, se acceden a ellos mediante agendamiento y el acompañamiento de técnicos, cuentan con equipamientos adecuados a su uso.	10
11. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrado, están administrados por técnicos y cuentan con un registro de uso.	11
12. La adquisición y actualización de equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente. Los laboratorios responden a las necesidades del nuevo Plan Académico 2022.	12
13. El acceso de estudiantes y docentes a las redes de información está garantizado. Cuentan con el sistema Acad 5 con registros históricos y notas para uso de los estudiantes, también la página WEB FADA-UNA, y comunicación interna vía e-mails para estudiantes y docentes	13
14. El acervo bibliográfico responde a las necesidades de la carrera. Las compras se realizan a solicitud de los docentes. Para la adquisición disponen de recursos del Presupuesto General de Gastos de la Nación. La Dirección Administrativa realiza las compras necesarias. Cuentan con catalogación según el modelo DEWEY	14
15. Las normativas de propiedad intelectual se respetan. Se aplican las recomendaciones de protección de la propiedad intelectual del Rectorado de la UNA. El acervo de la biblioteca está constituido por material original.	15
19. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto están claramente definidos. El MECIP realiza el control de la ejecución presupuestaria a nivel FADA y UNA.	19
20. La Dirección de carrera conoce los procedimientos que regulan los aspectos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto. Recientemente se reorganizó la unidad administrativa y se ha nombrado un nuevo director a nivel FADA.	20
21. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente. Esto se evidencia en la aplicación del presupuesto 2017 a 2021	21
22. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias de la carrera, se dan a través de las Coordinaciones de Áreas y el Consejo Directivo, que lo eleva a la Dirección Administrativa de FADA y tramita a través del Rectorado UNA	22



[Handwritten signature]

23. La Ley 1535 y la ley de presupuesto (P.G.G.N.) establecen los mecanismos de control de la gestión presupuestaria a través del sistema integrado de administración financiera.

23.

24. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican en función a los mecanismos de control del MECIP, ente encargado del seguimiento y control de la ejecución presupuestaria a instituciones públicas.

24.

25. Una encuesta de satisfacción sobre la percepción de recursos, la planificación y ejecución presupuestaria que contempla a los actores de la comunidad educativa menciona la satisfacción de estos en cuanto a los aspectos administrativos y financieros implementados

25.

Recomendaciones de Mejora

R1. Incorporar en la brevedad posible, medidas de seguridad para alerta temprana en casos de incendios (Sensores H/C, T/V y otros), a los distintos ambientes en los que funciona la carrera, así como de instalaciones hidráulicas de combate de incendios acordes con la complejidad que este tipo de edificios requiere (Tuberías adecuadas de PCI, BIE's, BIS, rociadores)

R2.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados, incluyendo formularios de actualización de datos para la comunicación con ellos. En la entrevista, los egresados manifestaron que la carrera mantiene comunicación con ellos a través de grupos en las RRSS y que tienen respuestas a las consultas que ellos realizan.	Procedimientos de seguimiento a egresados Resultado de entrevistas a egresados.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	La carrera realiza consultas y seguimiento a los egresados. Esto se pudo confirmar en entrevista con los egresados.	Procedimientos de seguimiento a egresados Resultado de entrevistas a egresados.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	La carrera ofrece cursos de posgrado y actualización profesional relacionados con los intereses de los egresados y realiza evaluación de las necesidades de capacitación de sus egresados. El Comité de Parecer Evaluadores ha podido confirmar este indicador en entrevistas con los egresados.	Resultado de entrevistas a egresados, Decanos, Dirección de Carrera, Director de posgrado
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	La carrera de arquitectura posee registros del tiempo medio utilizados por los egresados para la obtención del primer empleo, con la mención que la mayoría de los egresados ya tiene empleo antes de la finalización de la carrera	Procedimientos de seguimiento a egresados. Resultado de encuestas y entrevistas a egresados. Entrevistas con responsables académicos de seguimiento a egresados de la carrera



de Seguimiento a los egresados	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	La carrera presenta evidencias sobre la concordancia de la ocupación laboral de los egresados y la titulación obtenida, lo cual fue corroborado en las entrevistas con los coordinadores de área y funcionarios académicos de la carrera funcionarios académicos.	Revisión de la evidencias presentada. Resultado de entrevistas a egresados, coordinadores de áreas, funcionarios académicos y Dirección de carrera.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	La evidencia presentada, las entrevistas realizadas con responsables de seguimiento a egresados, egresados y empleadores permite validar este punto.	Resultado de entrevistas a egresados, responsables de la carrera de seguimiento a egresados, empleadores.
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	La carrera presenta evidencia que indica la participación de egresados en el proyecto académico, considerando su opinión y experiencias académicas y laborales, aspectos corroborado en las entrevistas y revisión de documentos	Resultado de entrevistas a egresados, responsables de la carrera de seguimiento a egresados, empleadores, responsables académicos de la carrera.
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera evidencia que identifica la satisfacción de los egresados acerca del perfil de egreso, lo cual ha sido ratificado por los egresados en la entrevista con el Comité de pares evaluadores	Revisión de la evidencia y documentación presentada en el Informe de la carrera. Resultado de entrevistas a egresados.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	5.1.1 El seguimiento de egresados está previsto en los procedimientos respectivos que dispone la carrera que incluye la actualización de datos, se realizan encuestas a egresados, se ofrecen cursos de posgrado y actualización. Los cambios en el proyecto académico consideran la opinión de los egresados.
---------------------------------------	--

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo. En la reunión con empleadores los mismos manifestaron conocer actividades formales de vinculación realizadas por la carrera.	Resultado de entrevistas con agentes del medio externo. Responsables de de seguimiento a las actividades con agentes del medio externo de la FADA



Handwritten signature in blue ink.

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Los informes de extensión de las actividades de la carrera presentan evidencias de reuniones periódicas con agentes del medio externo. En entrevista con los empleadores, los mismos manifestaron su participación en actividades de la carrera y en convenios diversos.	Resultado de entrevistas con agentes del medio externo, responsables de gestión de la carrera. Coordinadores de área. Dirección Académica. Dirección de carrera
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta algunas evidencias en la cual se consideran las sugerencias y opiniones de los agentes del medio externo en el ajuste del proyecto académico.	Resultado de entrevistas con agentes del medio externo. Responsables de de seguimiento a las actividades con agentes del medio externo de la FADA. Entrevistas con Dirección de Carrera, Dirección académica de la FADA
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	La evidencia presentada y las entrevistas realizadas con empleadores permite determinar la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Revisión de las evidencias del Informe de Autoevaluación de la carrera Resultado de entrevistas con agentes del medio externo.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	La carrera contribuye con la sociedad a través de las actividades realizadas por los alumnos a nivel nacional e internacionales, a través de proyectos, movilidad y actividades de extensión	Informes presentados por la Dirección de Extensión, investigación, Centros de Innovación de FADA. Resultado de entrevistas a directores coordinadores de área, profesores y alumnos. Productos y publicaciones de las Direcciones de Investigación, Dirección de Extensión. Coordinadores de Áreas. Docentes investigadores y extensionistas, corroboradas en la visita presencial.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con diversos convenios que se gestionan y ejecutan con el propósito de lograr el perfil del egresado, lo cual ha sido constatado a través de las entrevistas a directores coordinadores de área, profesores y alumnos y constatado a través de las diversas publicaciones de las Direcciones de Investigación, Dirección de Extensión. Coordinadores de Áreas. Docentes investigadores y extensionistas, que fueron corroboradas en la visita presencial.	Informe de gestión y resultado de convenios presentados como evidencia en el informe de Autoevaluación de la carrera. Resultado de entrevistas a directores coordinadores de área, profesores y alumnos. Productos y publicaciones de las Direcciones de Investigación, Dirección de Extensión. Coordinadores de Áreas. Docentes investigadores y extensionistas, corroboradas en la visita presencial.
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con diversos convenios que se gestionan y ejecutan con el propósito de lograr el perfil del egresado, situación verificada a través de comentarios de los directores coordinadores de área, profesores y alumnos, en las diversas entrevistas, que también se evidencian en las publicaciones de las Direcciones de Investigación, Dirección de Extensión. Coordinadores de Áreas. Docentes investigadores y extensionistas, verificadas en la visita presencial.	Informe de gestión y resultado de convenios presentados como evidencia en el informe de Autoevaluación de la carrera. Resultado de entrevistas a directores coordinadores de área, profesores y alumnos. Productos y publicaciones de las Direcciones de Investigación, Dirección de Extensión. Coordinadores de Áreas. Docentes investigadores y extensionistas, corroboradas en la visita presencial.
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	SATISFACTORIO				4
Juicio Valorativo del Criterio	5.2.1. La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con el medio externo, vigentes a través de firmas de convenios que se ejecutan de forma regular con el fin de aportar al logro del perfil de egreso y de la actualización del Proyecto académico de la carrera.				
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	El comité ha podido corroborar la producción intelectual de los proyectos de investigación de la carrera, en publicaciones, informes y artículos de docentes y estudiantes de la carrera. El Director de investigación y los docentes investigadores han presentado en las entrevistas y visita presencial resultados de su trabajo, además de mencionar las actividades de capacitación docentes de la carrera en métodos de investigación proyectual.	Revistas, artículos, libros en informes presentados en las entrevistas y corroborados en la visita presencial Entrevistas con el Director de Investigación, docentes investigadores.	
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad a través de encuentros, revistas, artículos, libros en informes.	Revistas, artículos, libros en informes presentados en las entrevistas y corroborados en la visita presencial Entrevistas con el Director de Investigación, docentes investigadores.	
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	La producción de los proyectos de investigación de la carrera, se evidencia a través de informes y artículos de docentes y estudiantes de la carrera. La Directora de extensión de la carrera y los docentes extensionistas han presentado los resultados de los proyectos y las actividades que se realizan en territorio.	Informes y actividades presentados en las entrevistas y corroborados en la visita presencial Entrevistas con la Directora de Extensión, docentes extensionistas y estudiantes.	
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad a través de actividades con organismos municipales, de gestión relacionada a la carrera, informes y materiales de difusión.	Informes, diagramas, planos, mapas y prototipos presentados en las entrevistas y corroborados en la visita presencial Entrevistas con la Directora de Extensión, docentes extensionistas y estudiantes.	
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO		5		



Juicio Valorativo del Criterio	5.2.2. El comité de pares ha podido corroborar la producción de los proyectos de investigación y de extensión que se evidencian a través de informes, libros, artículos, planos, propuestas, proyectos relacionados a desarrollo territorial, levantamiento y geolocalización de áreas y referencias en diversos municipios, relevamiento de áreas, edificios y espacios públicos con valor histórico, verificación de patrimonio histórico arquitectónico y urbano en distritos y municipios de Paraguay, que son transferidos a la sociedad.
---------------------------------------	--

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Procedimiento de seguimiento a egresados en ejecución	1.
2. Periodicidad de las consultas a egresados	2.
3. Opciones de formación, actualización y perfeccionamiento a egresados	3.
4. Satisfacción de empleadores con el desempeño laboral de los egresados	4.
5. Participación de empleadores y egresados en los ajustes del Proyecto académico	5.
6.	6.
9. Existencia de instancias formales de vinculación con agentes del medio externo consolidadas	9. Dificultad de la identificación de la opinión de los agentes del medio externo en los ajustes del Proyecto académico
10. Resultados de las actividades de alumnos y docentes que aportan a la sociedad	10.
11. Convenios interinstitucionales que favorecen la movilidad estudiantil, docente y los lazos con municipalidades y otros organismos de gestión relacionados a la carrera	11.
12. Ejecución de los convenios interinstitucionales vigentes	12.
13.	13.
14.	14.
16. Generación de proyectos de investigación de la carrera	16.
17. Proceso de transferencia de los resultados de las investigaciones a la sociedad	17.
18. Generación constante de proyectos de extensión	18.
19.	19.
Recomendaciones de Mejora	
R1. Establecer un procedimiento sistematizado para registrar las opiniones de los agentes del medio externo en el ajuste del proyecto académico.	



R2.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	5
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	5
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5



[Handwritten signature]

Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	3
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	5
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	5
TOTAL	137
PROMEDIO	4,6



[Handwritten signature]

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

En general se ha podido observar que la carrera ha superado positivamente la etapa crítica de la pandemia que obligó al enclaustramiento de la población y al desarrollo de clases virtuales que permitan continuar con la formación de los estudiantes. Por otro lado, había producido preocupación en el ámbito educativo, la intervención de la fiscalía a la sede FADA-UNA en el mes de mayo 2023, por presuntos malos manejos administrativos a nivel de la Facultad de Diseño y Arte FADA; no obstante, en la lectura de los documentos y las visitas tanto virtuales (días 21, 22, 23 de agosto 2023) como la presencial el día jueves 24 de agosto 2023, no se han observado situaciones de inquietud, ni percibido situaciones negativas tanto a nivel directivo, de docentes como de estudiantes, y sí un decidido esfuerzo y entusiasmo por continuar con el desarrollo de la carrera, máxime ante el hecho de que están poniendo en ejecución un nuevo Plan de Estudios aprobado el año pasado por el Consejo Nacional de Educación Superior CONES, y que a la fecha ya se implementa hasta el sexto semestre. En ese contexto, a la fecha se encuentran vigentes dos Planes de Estudio en la carrera, el Plan 1996 que culmina a finales del año entrante 2024, y el Plan 2022 que completará su implementación hasta el décimo semestre aproximadamente para el mismo plazo. Es de destacar que un buen número de estudiantes que cursaban el Plan anterior 1996, ante las ventajas de egresar con el Título de Arquitecto y Urbanista, optan por convalidar ambos Planes para finalizar con el correspondiente al nuevo Plan.

CONCLUSIÓN

Es nuestra convicción que el esfuerzo y orden desplegado por la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (FADA-UNA), ha logrado actualizar satisfactoriamente su Plan de Estudios, y mejorar su organización con excelentes resultados en investigación, Extensión y nuevos equipamientos para sus laboratorios, esfuerzo que le permite optar por la acreditación por el Plazo de seis (6) años; no obstante que, como en todo desafío como el que atraviesan, quedan aspectos que mejorar en el camino de lograr la excelencia, y cuyos detalles se acompañan junto a las sugerencias de mejora para los años venideros. Es nuestro informe.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente